



CENTRO UNIVERSITARIO DE IGUALA

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**ADECUACIÓN AL CURRÍCULUM
ESTABLECIDO EN
EL NIVEL SECUNDARIA**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

TANIA KARIME JARDON LÓPEZ

DIRECTOR DE TESIS:

MTRO. PEDRO CASTAÑEDA SILVA

IGUALA, GRO.

OCTUBRE, 2015.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A ti que sin tu apoyo todo sería imposible, tú me has hecho sentirme invencible, haces posible lo que siempre había querido, soñado y anhelado ahora se me ha cumplido. Gracias por apoyarme siempre, por tu esfuerzo para darme siempre lo mejor de ti, por respetar incondicionalmente las decisiones que he tomado en la vida, por creer en mí y estar en cada uno de los pasos que doy.

Gracias por todo, te amo infinito mamá.

A mi hermana, familia, amigos y amigas, que me ayudaron a crecer y a superar cualquier adversidad y obstáculo, por su apoyo constante, gracias por estar conmigo cuando más lo necesité.

A Gustavo, agradezco tu infinita paciencia y cariño. Fuiste mi soporte en los momentos más difíciles, gracias por todo tu apoyo y comprensión.

A mi asesor el maestro Pedro Castañeda Silva, persona de gran sabiduría quien se ha esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro, quien durante la realización de mi tesis ha sido mi mano derecha y quien me ha guiado en el complicado proceso, por su ayuda, gracias.

ÍNDICE

	Página
JUSTIFICACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. QUÉ ES EL CURRÍCULUM	11
1.1 Antecedentes Históricos del Currículum	11
1.2 Concepto	14
1.3 Funciones	17
1.4 Tipos de Currículum	24
1.4.1 Currículum Oficial	24
1.4.2 Currículum Operacional	25
1.4.3 Currículum Oculto	27
1.4.4 Currículum Nulo	29
1.4.5 Extracurrículo	29
CAPITULO II. FUNDAMENTOS Y MODELOS CURRICULARES	31
2.1 Fuentes del Currículum	31
2.2 El Currículum y los Modelos Pedagógicos	41
2.3 Componentes del Currículum	45
CAPÍTULO III. PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2011	58
.....	
3.1 Estructura del Plan de Estudios	58
3.2 La Reforma Integral de la Educación Básica	60

3.3 Características del Plan de estudios 2011. Educación Básica	61
3.3.1 Principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios	63
3.3.2 Competencias para la vida	81
3.3.3 Perfil de egreso en Educación Básica	84
3.3.4 Estándares Curriculares	87
CAPÍTULO IV. DISEÑO CURRICULAR	93
4.1 Bases para el Diseño Curricular	93
4.2 Modelos del Diseño Curricular	97
4.3 Metodología para el Diseño Curricular	100
CAPÍTULO V. ADECUACIONES CURRICULARES	102
5.1 Concepciones generales de las Adecuaciones Curriculares	102
5.2 Clasificación de las Adecuaciones Curriculares	104
5.3 Niveles de Adecuación Curricular	112
CAPITULO VI. PROBLEMAS DEL CURRÍCULUM	118
6.1 El problema de la pertinencia	118
6.2 El problema de la imaginación	121
6.3 El problema del desafío	123
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	

JUSTIFICACIÓN

Al realizar el servicio social en la Escuela Secundaria Técnica 70 “Vicente Guerrero Saldaña”, tuve la oportunidad de mantener un contacto más directo hacia la realidad educativa, el nivel secundaria un nivel muy complejo y determinante, donde los alumnos enriquecen conocimientos ya existentes y profundizan conocimientos desconocidos en cierto modo. Los alumnos se encuentran en una edad difícil con diversos cambios hormonales, de conducta y en pleno cambio de ánimo, formando su personalidad, aprendiendo mutuamente entre sus compañeros, docentes y contenidos establecidos de todas las asignaturas, con el fin de que el alumno amplíe sus habilidades y profundice conocimientos previamente adquiridos.

Las problemáticas más comunes en los alumnos se relacionan con el comportamiento ya que la mayoría tiene problemas con los maestros por no cumplir del todo con las reglas establecidas y por tal motivo son llevados a trabajo social donde se les impone un reporte de mala conducta y en ciertas ocasiones mandan a traer a los padres, otras problemáticas se relacionan a la falta de interés sobre las diversas materias impartidas.

En torno a la forma de enseñanza de los docentes que en su mayoría se vuelve aburrida, y sin fines muy prácticos o de acuerdo a sus intereses; esto ya que algunos maestros siguen los mismos métodos de enseñanza tradicionalistas donde solo escriben en el pizarrón el tema y los alumnos tienen que copiarlo a sus cuadernos, provocando aburrimiento y desinterés por aprender más sobre la materia, son los docentes quienes siguiendo al pie de la letra el currículum establecido en el nivel secundaria, no presentan una visión amplia que les permita o se den la

oportunidad de adecuar los contenidos de manera innovadora y llamativa para los alumnos.

Por medio de este análisis el tema en el cual centro esta investigación se refiere a la adecuación del currículum establecido en el nivel secundaria, aspecto importante dentro del proceso de enseñanza y este como parte importante de las instituciones que imparten la enseñanza, por tanto las secundarias no están exentas de eso. En congruencia con lo anteriormente descrito, creo en la importancia de ampliar y profundizar conocimientos e información respecto a aspectos relacionados y que conforman el currículum.

El currículum es tan importante porque es el modelo educativo que emana del Sistema Nacional, como un documento formal basado en competencias para contribuir en el desarrollo intelectual del ser humano, basado en estándares curriculares, no presentándose inamovible si no que está expuesto a la flexibilidad de acuerdo a las necesidades de los alumnos, por medio del cual el docente pueda hacer adecuaciones curriculares que le permita dedicar más o menos tiempo a un estudiante para lograr un objetivo, incorporar más actividades para que el estudiante logre aprender determinado contenido, coordinando estratégicamente involucrando a los alumnos y el contenido, propiciando la participación, coherentemente considerando la realidad de la institución y los alumnos tomando en cuenta sus necesidades.

Esta investigación enfocada también en la importancia de conocer el sustento base de este nivel en cuál es el Plan de Estudios de la Educación Básica ya que es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen

el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.

La dimensión nacional permite una formación que favorece la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, y vivan y se desarrollen como personas plenas. Por su parte, la dimensión global refiere al desarrollo de competencias que forman al ser universal para hacerlo competitivo como ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida.

Con base en lo anteriormente descrito se definen así mismo planteamientos importantes y concepciones de acuerdo a la Adecuación Curricular, partiendo con concepciones generales del Currículum como eje principal de acción hacia el cambio y mejora de la educación, así como modelos base del mismo que sirven de guía hacia la renovación, señalando sus componentes principales y los pasos del diseño curricular. Para concluir con las adecuaciones y las implicaciones de su elaboración así como los elementos a tomar en cuenta, tiene como referencia el contexto donde se desarrolla y las necesidades de los alumnos.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis se realizó con la finalidad de conocer más acerca de la importancia de “La adecuación al currículum establecido en el nivel secundaria” que oficialmente se desarrolla en este nivel ya que durante la realización del servicio social tuve la oportunidad de observar diversas problemáticas que afectan directamente al aprendizaje de los alumnos, quienes son el eje principal de cualquier proceso de enseñanza, a quienes van dirigidas las actividades escolares, con el fin de que estos adquieran un aprendizaje significativo. La cual la conforman seis capítulos con información centrada en el currículum, como punto de partida hacia el desarrollo de la adecuación de los contenidos, para una mejor enseñanza.

En el capítulo I centrado sobre qué es el Currículum, enfocado principalmente a dar a conocer información sobre los antecedentes históricos, y su transformación hasta nuestros días, así mismo a mostrar diversos conceptos en torno a su significado, y de sus funciones que este ejerce dentro de la educación, como elemento esencial para de este partir hacia la organización y planeación de la enseñanza. De igual forma dar a conocer los diversos tipos de currículum que existen como son: Currículum Oficial, operacional, oculto, nulo y el extracurrículo, así como sus características específicas de cada uno de ellos y lo que implica dentro del proceso de enseñanza.

Siendo muy breve pero de suma importancia, el capítulo II se enfoca a los fundamentos y modelos curriculares, donde se da a conocer información en torno a las fuentes del currículum que deben de tomarse en cuenta, así como el currículum y los modelos pedagógicos, y sus componentes que deben formar parte del currículum

para un buen funcionamiento.

El capítulo III se encuentra información sobre el Plan de Estudios de la Educación Secundaria 2011, siendo este documento rector de la enseñanza, comenzando con la descripción de su estructura, también tomando en cuenta los referentes como la Reforma Integral de la Educación Básica, así como sus características, dentro del cual se divide en subtemas relacionados a los principios pedagógicos que sustentan el plan de estudios, siendo estos doce con características específicas y particulares delimitando funciones e importancia. Así como las competencias para la vida, las cuales involucran diversos aspectos de suma importancia a desarrollar en los alumnos. Otro subtema es el perfil de egreso de la Educación Básica donde se dan a conocer los conocimientos, habilidades y destrezas con las que los alumnos deben tener al egresar de este nivel, de acuerdo a sus características generales. Finalizando con los estándares curriculares donde se expresan lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer al concluir la secundaria.

En el Capítulo IV se encuentra información sobre el Diseño Curricular, involucrando las bases que sustentan este diseño así como los modelos como base para seguir de acuerdo a características específicas y que pueden servir de guía al docente. Por otra parte se da a conocer la metodología para el diseño curricular, donde se explican cada uno de los elementos a tomar en cuenta para un cambio curricular en beneficio de los alumnos y su aprendizaje.

Dentro del Capítulo V se especifica sobre las Adecuaciones Curriculares, iniciando con las concepciones generales con conceptos de diversos autores para describir y dar a conocer en que consiste este término. Dentro de la cual se hace

una clasificación de estas adecuaciones, dependiendo diversos elementos que forman parte del currículo, y las fases del proceso de la adecuación curricular, enfocada a dar a conocer cómo se lleva a cabo, para finalizar con los niveles de adecuación curricular, con información de los niveles de progresión hacia el cambio y progreso de la enseñanza.

En el Capítulo VI, se encuentran los problemas del currículum, que deben ser tomados en cuenta como prevención y saber tomar iniciativa al enfrentarlos, entre los que se subdividen como problema de pertinencia, de la imaginación y del desafío con información que engloba diversas adversidades que pueden presentarse y donde el docente ejecute acciones para evitarlos o contrarrestarlos. Por último concluyo con una serie de conclusiones donde considero lo más importante de esta investigación y la bibliografía utilizada para la elaboración de esta tesis.

CAPÍTULO I. QUÉ ES EL CURRÍCULUM

El currículum ha sido y será parte importante de la educación como base que guíe el proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela, y funja como apoyo a docentes para orientarlos hacía los contenidos que este debe de abarcar de acuerdo al grado o asignatura que este imparta, para desarrollar las competencias necesarias a sus alumnos que les permitan desenvolverse en la vida. El currículum existió desde hace tiempo atrás no llamado de la misma manera, pero si con los mismos objetivos, que con el tiempo se fueron perfeccionando hasta como lo es hasta ahora.

1.1 Antecedentes Históricos del Currículum

El currículo ha formado parte de la educación, y mantiene hasta estos días como elemento fundamental para brindar una educación, es por ello de poner en manifiesto sus antecedentes del cual deriva este concepto que ha permitido el progreso y desarrollo de la educación. “El currículum como eje principal en el proceso educativo, ha ido evolucionando y tomando mayor importancia dentro de la educación que asume una responsabilidad de cambio y progreso en la calidad educativa y en la impartición de la misma.” ⁽¹⁾

A partir de esta perspectiva se refiere e implica un cambio radical por parte de los docentes en torno a su forma de enseñar tomando en cuenta elementos claves desde las características culturales, educativas e ideológicas de la sociedad o el en

⁽¹⁾ HOYOS, Regino Santander Enrique. Currículo y Planeación Educativa. Pág. 11

contexto donde se desarrolla, así como necesidades educativas de sus alumnos y recursos disponibles.

Para hablar del currículum tenemos necesariamente que referirnos a la escuela, ya que este es un componente de la misma, y a su vez la escuela es el medio que utiliza la sociedad para reproducir su cultura y formar el tipo de ciudadano que una colectividad requiere en un momento histórico determinado. Por tanto, partimos haciendo un breve análisis de la escuela en el contexto social y posteriormente del currículum.

De acuerdo con el autor Santander Enrique Hoyos Regino, el concepto de la educación está articulado a la génesis y desarrollo de la comunidad primitiva en la cual la educación era una función espontánea de la sociedad, en su conjunto al igual título que el lenguaje o la moral. Pero a partir del momento en que surge la sociedad clasista, la educación adquiere un carácter sistemático y organizado. Históricamente este hecho se presentó en sociedades que habían alcanzado un considerable grado de desarrollo en la Edad Antigua, como son Esparta, Atenas y Roma. Esto presupone el surgimiento de la escuela, como establecimiento en el cual se impartía educación y con ella el currículo.

Es necesario aclarar que a la escuela a la que se hace referencia tiene un sello eminentemente clasista, es decir, no tiene un carácter público, pues a ella sólo asisten los hijos de la aristocracia esclavista y en ella se enseñaban las llamadas artes nobles, ya que los esclavos no tenían acceso a la institución escolar alguna, debido a que la clase dirigente consideraba que debían practicar las artes “innobles o mecánicas”. Así por ejemplo el primer texto que organiza los diversos

campos del conocimiento apareció en la Antigua Grecia. Se trata de los primeros esbozos del currículum que se materializan en el Trivium y Cuadrivium.

El Trivium constaba de Gramática, Retórica y Lógica y el Cuadrivium comprendía Aritmética, Geometría, Astronomía y Física. Este Currículum, si así se le puede llamar, responde al tipo de hombre que la sociedad griega y particularmente Atenas necesitaba. La escuela ateniense debía preparar a un hombre para la política, por lo cual era fundamental prepararlo en cuanto a la Gramática, la Retórica y la Lógica, elementos que constituyen el Trivium, y que daban al individuo las bases para su desempeño en la actividad política. Al mismo tiempo desde esa época se reconocía que el político debía tener un conocimiento de los problemas científicos, por lo que se le enseñaba Aritmética, Geometría, Astronomía y Física, elementos que constituían el Cuadrivium.

En Esparta, por el contrario, la enseñanza se orientaba hacia la formación físico- atlética y el manejo de todo tipo de armas, elementos necesarios para la preparación de un individuo formado para la guerra, que era el tipo de hombre que la sociedad espartana requería en ese momento. Se debe destacar que esta concepción del Currículum se mantuvo por mucho tiempo, hasta el surgimiento de la Edad Media y aún hoy se dan algunas manifestaciones en programas superiores como el Derecho y Filosofía y Letras.

En la Edad Media se consolida un sistema educativo completo. Aparte de las escuelas monásticas se creó una estructura de enseñanza, que permitió consolidar un sistema educativo coherente y estable, con un currículum que definía los conocimientos que debían enseñarse y en qué orden. Este ordenamiento se ha ido

evolucionando y adaptándose a las necesidades específicas de cada sociedad. Sin embargo, el término Currículo se empleó inicialmente entre los siglos XVI y XVII para designar el proceso temporal, lo recurrente, lo que se repetía año tras año. Durante la Edad Media se utilizaron los términos studium, oro, rateo, fórmula e instituto, para indicar el ordenamiento de la enseñanza.

Stephen Kemmis, al explicar el origen del término “currículum”, acude a los investigadores David Hamilton y María Gibbons, quienes sostienen que el término “currículum” aparece registrado en la Universidad de Glasgow en 1663. Más adelante durante la ilustración en Alemania se emplea el termino Lehrplan como sustituto de “currículum” designado un documento donde se especificaban los estudios de cada curso. El término “currículum”, afirma Lundgren, “sobrevivió en los países anglosajones y en la actualidad está reapareciendo en la Licenciatura alemana y nórdica sobre la educación” ⁽²⁾.

1.2 Concepto

Al hablar de currículo no se puede establecer una definición rígida sino referirnos a una serie de elementos que este debe reunir. En otra definición se hace como referencia al currículum como el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica sobre la enseñanza y aprendizaje, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?

El currículo permite planificar las actividades académicas de forma general,

⁽²⁾ Ibíd. Pág. 12

ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio, mismos que no son lo mismo que el currículo. Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que se harán para poder lograr el modelo de individuo que se pretende generar a través de la implementación del mismo. El concepto currículo o currículum se refiere no solamente a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad y tecnología disponible.

El currículum es un concepto clave en educación y en el campo de la investigación educativa, ya que está referido a un proceso de transición entre la sociedad y educación.

No obstante, el campo de la teoría curricular no está suficientemente desarrollado, como suele pensarse. Cada uno de los modelos pedagógicos existentes genera una propuesta de currículo diferente, sustentadas en unos supuestos epistemológicos, en razón que el comportamiento individual y colectivo se encuentra apoyado en las concepciones del mundo, predominante en una época determinada. “Dentro de esta investigación se asume el currículo como el conjunto de actividades y experiencias que tiene lugar en las instituciones educativas, encaminadas a asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, para que actúen adecuadamente sobre el contexto.”⁽³⁾

El Currículum no sólo se especifica en una guía de acción, o en un simple

⁽³⁾ Ibíd. Pág. 14

concepto, ya que involucra diversos aspectos importantes en la vida y el desarrollo de las personas. La autora Grundy hace referencia que “El *currículo*, no es un concepto, sino una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas.”⁽⁴⁾

Un currículum emancipador tenderá a la libertad en una serie de niveles. ante todo en el nivel de la conciencia, los sujetos que participan en la experiencia educativa llegarán a saber teóricamente y en término de su propia existencia cuándo las proposiciones representan perspectivas deformadas del mundo en el nivel de la práctica, el currículum emancipador implicará a los participantes en el encuentro educativo, tanto profesor como alumno, en una acción que trate de cambiar las estructuras en las que se produce el aprendizaje y que limitan la libertad de modos con frecuencia desconocidos.

El currículum se construye en interacción dinámica entre los miembros del grupo-comunidad crítica. Según la autora, la construcción del currículum emancipador supone una relación recíproca entre autorreflexión y acción a partir de esta visión de los intereses cognitivos vemos que el currículum es entendido como una construcción social, donde se consideran las prácticas curriculares como elementos que surgen de circunstancias históricas en determinados medios sociales, es decir, pensar en el currículum sería pensar en la forma en que interactúan un grupo de personas en determinadas circunstancias, o sea, necesitamos conocer el contexto social de la institución educativa siempre en relación con sus propias prácticas curriculares.

⁽⁴⁾ GRUNDY, Shirley. Producto o Praxis del Currículum. Pág. 11

El autor Ángel Díaz Barriga afirma que “El currículo es una disciplina que nace para atender las necesidades de educación del hombre en la era industrial. El cual atraviesa por dos tensiones, y eso es entenderlo como un problema conceptual y otro como una dimensión disciplinaria”.⁽⁵⁾

No se puede definir lo que es el currículo, es por ello que se han hecho muchas definiciones, sin poder llegar a un consenso entre los especialistas, debido a ello existen muchas divisiones, entre ellas el oficial, operacional, oculto, nulo y extracurriculo.

1.3 Funciones

Las funciones del curriculum se centran en tres preguntas base, referidas a las acciones que deben ejecutar dando respuesta a los elementos que conforman el mismo, marcando como función principal el de cumplir con los objetivos establecidos en la educación en este caso con el de desarrollar las competencias y cumplir con los estándares curriculares establecidos en el Plan de Estudios de Educación Secundaria 2011, y se pueden especificar de la siguiente manera en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué enseñar? Referido a los objetivos y contenidos establecidos.
- ¿Cuándo enseñar? Por medio de una secuencia y ordenación.
- ¿Cómo enseñar? Mediante una planificación de actividades de enseñanza y aprendizaje, que nos permitan alcanzar los objetivos establecidos.

⁽⁵⁾ DÍAZ, Barriga Ángel. Curriculum. Tensiones conceptuales y prácticas. Pág. 3

Dentro de estas funciones existen diversos autores que señalan funciones específicas del currículum de acuerdo a los aspectos importantes que lo componen.

Para César Coll, “el currículum es un eslabón que se sitúa entre la declaración de principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas”.⁽⁶⁾ Así pues, es lógico que la elaboración del currículum ocupe un lugar central en los planes de reforma educativa y que se le tome a menudo como punto de referencia para guiar otras actuaciones y asegurar, en último término, la coherencia de las mismas. Así mismo entiende el currículum como proyecto que preside las actividades educativas escolares, cumple una doble función:

- Precisar las intenciones educativas

- Proponer guías de acciones adecuadas y útiles a los profesores que tienen la responsabilidad de su ejecución.

Como simples funciones que implican diversas acciones a ejecutar, que intenciones, entendiendo como lo que quiere lograr llevando a cabo cierto contenido y actividad, que competencia desarrollara en el individuo, así mismo con que aprendizaje se quedara, o que estándar busca alcanzar, esto si bien es necesario y por otro lado mantener ese ímpetu de responsabilidad, hacia sí mismo y hacia sus alumnos a quienes va orientada cualquier actividad. Acciones adecuadas de acuerdo

⁽⁶⁾ COLL, César. Psicología y Currículum. Pág. 21

a la realidad, intereses y recursos con los que cuenta. Adecuando estos mismos para lograr un aprendizaje significativo. Y el desarrollo de competencias que les permitan la resolución de cualquier problemática, en cualquier aspecto de su vida cotidiana.

Sobre esto mismo, César Coll hace mención que “El currículum es una guía para los encargados de desarrollarlo, un instrumento útil para orientar la práctica pedagógica, una ayuda para el profesor. Esta función implica que no puede limitarse a enunciar una sede de intenciones, de principios y de orientaciones generales que, al estar excesivamente alejados de la realidad de las aulas, sean de escasa o nula ayuda para los profesores.”⁽⁷⁾

Si bien efectivamente el currículum es una guía a los profesores hacia el trabajo y cumplimiento de objetivos específicos. Hace mención sobre las condiciones reales, donde es necesario que cada docente conozca los elementos con los que cuenta su institución, como material pedagógico necesario para llevar a cabo algunas actividades, mobiliario específico para actividades extras, como laboratorio, biblioteca.

Posteriormente hace mención que “El currículum debe tener en cuenta las condiciones reales en las que va a tener que llevarse a cabo el proyecto, situándose justamente entre, por una parte, las intenciones, los principios y las orientaciones generales y, por otra, la práctica pedagógica.”⁽⁸⁾

Es de suma importancia conocer también los intereses y preferencias de sus

⁽⁷⁾ COLL, César. Psicología y Currículum. Pág. 30

⁽⁸⁾ COLL, César. Psicología y Currículum. Pág. 30

alumnos, como punto principal de acción ya que son a ellos quienes se les impartirán las clases con los elementos del currículum. Este paso es de suma importancia porque también permitirá al docente ir adecuando los contenidos de acuerdo a los recursos con los que cuenta y a su realidad educativa, así mismo como responder a las exigencias de la sociedad de acuerdo a sus posibilidades y objetivos establecidos.

Por otro lado César Coll especifica los elementos que contempla para cumplir con éxito las funciones anteriores, pueden agruparse en cuatro capítulos:

1. Proporciona informaciones sobre qué enseñar. Este capítulo incluye dos apartados: contenidos (este término designa aquí lo que hemos llamado en el punto anterior «*experiencia social culturalmente organizada*» y se toma, por lo tanto, en su más amplia acepción: conceptos, sistemas explicativos, destrezas, normas, valores, etc.) y los objetivos (los procesos de crecimiento personal que se desea provocar, favorecer o facilitar mediante la enseñanza).
2. Proporciona informaciones sobre *cuándo enseñar*, sobre la manera de ordenar y secuenciar los contenidos y objetivos. En efecto, la educación formal abarca contenidos complejos e interrelacionados y pretende incidir sobre diversos aspectos del crecimiento personal del alumno, siendo necesario por lo tanto optar por una determinada secuencia de acción.
3. Proporciona informaciones sobre *cómo enseñar*, es decir, sobre la manera de estructurar las actividades de enseñanza/aprendizaje en las que van a participar los alumnos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en relación con los contenidos seleccionados.

4. Proporciona informaciones sobre *qué, cómo y cuándo evaluar*. En la medida en que el proyecto responde a unas intenciones, la evaluación es un elemento indispensable para asegurarse que la acción pedagógica responde adecuadamente a las mismas y para introducir las correcciones oportunas en caso contrario.

Mediante estos elementos del currículum, se marca una línea más específica y concreta de acción, qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y sobre qué, cómo y cuándo evaluar. Manteniendo una lógica secuencia y relación entre cada uno como puntos necesarios para completar este proceso que implica llevar a cabo el currículum.

Para el autor Gimeno, “el currículum es una realidad previa muy bien asentada a través de comportamientos didácticos, políticos, administrativos, económicos, etc. detrás de los que se encubren muchos supuestos, teorías parciales, esquemas de racionalidad, creencias, valores, etc. Que condicionan la teorización sobre el currículum”.⁽⁹⁾

De ahí una cierta prudencia inicial ante cualquier planteamiento ingenuo de índole pedagógico que se presente como capaz de regir la práctica curricular o, simplemente, de racionalizarla.

Cuando definimos el currículo, estamos describiendo la concreción de las funciones de la propia escuela y la forma particular de enfocarlas en un momento histórico y social determinado, para un nivel o modalidad de educación, en un

⁽⁹⁾ GIMENO, Sacristán José. Currículum: una reflexión sobre la práctica. Pág. 30.

entramado institucional, etc.

No tiene idéntica función el currículo de la enseñanza obligatoria, que el de una especialidad universitaria o el de una modalidad de enseñanza profesional, y ello se traduce en contenidos, formas y esquemas de racionalización interna diferentes, porque es distinta la función social de cada nivel y peculiar la realidad social y pedagógica que en torno a los mismos se ha generado históricamente.

Concretando más su pensamiento y afirmando que el currículum cumple una función:

- Socializadora
- De aproximación entre teoría y práctica
- Una vía para la formación del profesorado
- Mejora de la calidad de la enseñanza

El currículum de acuerdo a este autor no cumple una simple acción, de enseñar, si no que involucra diversos aspectos que servirán de apoyo para obtener mejores resultados en sus alumnos, una función socializadora mediante la cual interactúen unos con otros, creando ambientes de convivencia favorables para el aprendizaje, participando de manera colaborativa para un mejor trabajo.

En cuanto a la teoría y práctica, como una oportunidad donde lleven a cabo lo aprendido en cada asignatura, que les permita experimentar los conocimientos de una manera más real y acertada, y aprender por medio de la experiencia. Una formación hacia los profesores como contante actualización a los conocimientos,

buscando nuevos métodos de enseñanza que permitan progresar y perfeccionar sus conocimientos, esto como consecuente mejorando la calidad de la enseñanza, enseñando mejor a sus alumnos y adquirir y desarrollar un aprendizaje significativo y útil.

Finalmente, De la Torre entiende que el currículo responde a las siguientes funciones en su triple vertiente: Teórica-reflexiva, procesual y aplicada, así mismo tomando en cuenta a diversos autores a quienes les da un crédito especial como a continuación se presenta:

- Hacer de puente mediador entre teoría y práctica, entre las teorías con sus fundamentos y la práctica de la enseñanza, de tal modo que al tiempo que la legitima, guía la acción. Una teoría psicológica como la de Skinner, Piaget, Bruner, Vygotski, una teoría sociológica como la de Luhmann, epistemológica como la de Habermas, pedagógica como la de Dewey o Novak, repercutirán sobre el modo de entender y desarrollar el currículo.
- Favorecer el encuentro interdisciplinar, integrando diferentes saberes referidos al hombre. De este modo disciplinas como la sociología, psicología, antropología, pedagogía, etc., concurren a una mejor comprensión del fenómeno educativo al clarificar cada uno de los componentes del currículo: escuela, docente, discente, finalidades educativas, medios y recursos y evaluación.
- Concretar las orientaciones generales del sistema educativo. El currículum transforma las directrices políticas y principios psicopedagógicos de un sistema de enseñanza en intenciones, contenido, estrategias, medios y evaluación. En tal sentido, el

currículo no solo sirve de puente entre teoría y práctica, sino también permite concretar una determinada política sobre la enseñanza.

- Hacer de nexo entre prescripción y ejecución, mientras el Diseño Curricular Base tiene un carácter prescriptivo, los proyectos curriculares de centro y aula ilustran la manera de llevarlos a cabo bajo determinados supuestos.
- Orientar los procesos y estrategias de investigación. El currículo no solo orienta la práctica en el aula, sino también los procesos de investigación y mejora, proponiendo metodologías en consonancia con los enfoques y teorías que se parta.
- Servir de guía a profesores y formadores, mediante los diseños de instrucción.
- Facilitar los procesos de cambio e innovación. Por su carácter procesual y dinámico significa introducir cambios en los objetivos, contenidos, planificación de medios y recursos de evaluación, etc.

1.4 Tipos de Currículum

Teniendo en cuenta la diversidad de aspectos e influencias, los especialistas desde sus puntos de vista particulares consideran diversos tipos de currículo. Así encontramos la apreciación de George J. Posner, quien consideraba la presencia de lo que él denominaba los cinco currículos simultáneos. Que se describen a continuación:

1.4.1 Currículum Oficial

Según este autor se le conoce también como currículo escrito, pues está

documentado en tablas de alcance y secuencias, sílabas, guías curriculares, tablas de contenido y listas de objetivos. El propósito del currículum oficial es propiciar a los educadores una base orientada a la planeación de contenidos y evaluación de estudiantes y administrativos, en la perspectiva de que asume con mayor responsabilidad su práctica docente y los resultados de la misma.

En relación al currículum oficial este cuenta como requisito obligatorio por todos los docentes que imparten clases dentro del nivel secundaria, por medio del cual organizan el contenido a enseñar durante un tiempo específico de acuerdo al calendario escolar determinado. Se guían y toman en cuenta los contenidos establecidos para planear que actividades, trabajos, tareas o proyectos lleven a cabo para cumplir con lo establecido, así mismo planteándose objetivos y aprendizajes que desean obtener. Es un requisito el cual no permite del todo hacer ajustes a algún tema, pero si adecuar las actividades para ponerlas en práctica y de las mismas obtener en sus alumnos un aprendizaje significativo.

Durante lo observado al realizar las prácticas correspondientes en el nivel secundaria, es que estas planeaciones tienen que ser entregadas en un tiempo determinado, ya sea de cada unidad o cada proyecto terminado. Por lo que es necesario que los docentes como responsables, entreguen y organicen adecuadamente los elementos establecidos a seguir, pasando así por un filtro de un personal de coordinación académica, donde se archivan, revisan y registran tanto tiempo como planeaciones de cada unidad o tema específico, dependiendo la materia que sea impartida.

1.4.2 Currículum Operacional

Se fundamenta en lo que es realmente enseñado por el docente y la manera

como éste destaca a los estudiantes el carácter relevante de los contenidos objeto de enseñanza y aprendizaje. En opinión de Posner, el currículum operacional tiene dos aspectos:

- El contenido incluido y enfatizado por el profesor en clase esto es lo que el profesor enseña;
- Los resultados de aprendizaje sobre los cuales los estudiantes deben responder, es decir, lo que debe ser logrado. El primer aspecto es indicado por el tiempo que el profesor asigna a los distintos temas y a los tiempos de aprendizaje. A este aspecto se le denomina currículum enseñado. El segundo aspecto alude a las pruebas realizadas a los estudiantes por parte de los docentes. Esto se le denomina currículum probado.

Este currículum especifica que es lo que el docente enseña a sus alumnos, en relación a lo planeado, refiriéndose a las actividades ya puestas en práctica con los alumnos. En el nivel secundaria son diversas las materias impartidas y el número de alumnos es excesivo, resultando complicado llevar del todo las actividades establecidas, pero si siguiendo el orden específico que fue señalado en el currículum oficial. Para cumplir los objetivos propuestos, por otra parte no siempre se cumplen y quedan inconclusas, dejando dudas y paradigmas en los alumnos que no siempre llegan a esclarecerse. Siendo reflejado en los resultados finales ya sea en exámenes o en proyectos, trabajos o tareas asignadas. Lo que conlleva a presentarse problemáticas entre la relación y comunicación por inconformidad de la misma culpándose unos a otros.

1.4.3 Currículum Oculto

Es definido por Silvina Gvirtz y Mariano Palamidessi como “El conjunto de influencias formativas que la escuela ejerce sistemáticamente pero que no están explicitados ni formalmente reconocidas”. El currículum oculto, afirman los autores anteriores incluye diversos tipos de resultado, de los cuales sobresalen:

- Resultados no previstos y que los docentes consideran negativos.
- Resultados buscados pero no explicitados.
- Resultados ambiguos y genéricos.

El currículum oculto se desarrolla simultáneamente con el currículum oficial (explícito) y el currículum operacional.

Para Daniel Hernández “Las formas, el ordenamiento y el manejo del espacio físico, del tiempo y de los objetos así como los gestos y actitudes automatizados establecen normas y relaciones cotidianas implicadas que, a veces, implican la soterrada violación de normas explícitas. Los valores, modos y contenidos de este currículum constituyen estereotipos de comportamiento tan pegados a la vivencia que suelen escapar a la reflexión”. ⁽¹⁰⁾

Este tipo de Currículum en muchos casos no se le reconoce la trascendencia que tiene, a pesar de que su incidencia en la formación del estudiante resulta definitiva.

⁽¹⁰⁾ HERNÁNDEZ, Daniel. El Currículo: Una Construcción permanente. Pág. 35

A pesar de ser un currículo oculto, funge gran importancia al constituir una fuente de aprendizaje, tanto para docentes como para alumnos. Ya que permite aprender de una manera diferente y más espontánea sin especificar qué es lo que se pretende enseñar o en su caso aprender. Aprendiendo más de la experiencia y acciones efectuadas, sirve como herramienta del docente para relacionarse o comunicarse con sus alumnos de manera más directa y establece un diálogo de aprendizaje. También implican la puesta en práctica de valores y actitudes, como la socialización y colaboración mutua para adquirir un aprendizaje.

Durante lo observado en el aula, los docentes por diversos aspectos tienden a cambiar al momento la forma de trabajo en el salón, ya sea por actitudes o desorden de los alumnos, así como el desinterés por llevar a cabo una actividad cambiando el esquema por ejemplo, si dentro de su currículum oficial establece el ejercicio de manera individual, puede ejecutarlo en este currículo oculto de manera colaborativa conformando equipos de cierto número de alumnos, para llevarlo a cabo más rápido, y el aprendizaje se dé de manera colaborativa y participativa. Así mismo les brinda la oportunidad de socializar y convivir de manera adecuada al realizar una cierta actividad, así como fomentando la forma de organización dentro de cada equipo, entre responsabilidad, organización, y delegación de tareas o puntos a cumplir para alcanzar el objetivo de la actividad.

Este tipo de currículum permite más en torno a las adecuaciones, dependiendo los tiempos, recursos o actividades a realizar y tomar en cuenta por parte de los docentes, cambiando al momento de trabajo la forma de llevarlo a cabo con sus alumnos, es una oportunidad de cambio de la misma rutina de trabajo de la que los alumnos ya están acostumbrados como el de permanecer en el aula de clases,

escuchando solo indicaciones del profesor, si no que les da la libertad de aprender de acuerdo a cosas de su interés, o a utilizar nuevos métodos o áreas que funjan y sirvan de guía para el aprendizaje.

1.4.4 Currículum Nulo

Está conformado por temas de estudio no enseñados y sobre los cuales cualquier consideración debe centrarse en las razones por las que son ignorados dichos temas. George J. Posner al referirse a este particular plantea el siguiente interrogante: ¿Por qué sucede por ejemplo, que la psicología, la danza, las leyes y el ser padres, generalmente no son enseñados y sin duda no podrían competir con las cuatro grandes materias, es decir, lengua materna, estudios sociales, matemáticas y ciencias.

Este tipo de currículo es más centrado en contenidos o temas que no se toman en cuenta en ninguno de los currículos anteriores, de los cuales el docente puede hacer uso e implementar una transversalidad con este, para temas a abordar dentro del currículo oficial. Temas que pueden llegar a ser de gran importancia, o relevancia en la sociedad o contexto donde se desarrollan, con el fin de que los alumnos aprendan y se relacionen con ello, adquiriendo conocimientos que les sirvan de manera práctica para un futuro. Hay temas que fungen como apoyo más no son tomados como tal para enseñar a los alumnos y que son de gran importancia conocerlos para ampliar habilidades o destrezas en los mismos alumnos.

1.4.5 Extracurrículo

Se encuentra constituido por todas aquellas experiencias planteadas por

fuera de las asignaturas escolares. A diferencia del currículo oculto, el Extracurrículo es una dimensión reconocida de la experiencia escolar y que puede resaltar mucho más significativa que el currículo oficial. Al citar ejemplos referidos al extracurrículo, Posner menciona las lecciones acerca de la competencia, las buenas cualidades deportivas y el juego en equipo aprendido en la práctica del deporte.

El extracurrículo debe ser aprovechado por los docentes y la institución para que sirva de apoyo al currículo oficial en la búsqueda de formar un hombre integral, al tiempo que desarrolle y cultive sus potencialidades.

En relación a este currículo, es más bien referido a actividades extracurriculares, donde se lleven a cabo actividades con fines establecidos, y que mejoren o sirvan de refuerzo en algunos temas o asignaturas. Referidas como estrategias del docente para trabajar con sus alumnos, alguna actividad del currículo oficial, para mejorar su entendimiento y obtener un aprendizaje significativo de los alumnos, así como interés y motivación en seguir aprendiendo, investigando y conociendo más acerca de un tema, que les dé como resultado mejoras y progreso académico y personal.

CAPITULO II. FUNDAMENTOS Y MODELOS CURRICULARES

De acuerdo con el autor Santander Enrique Hoyos Regino, existen diversas fuentes del currículum, así mismo como modelos pedagógicos y curriculares que orientan de manera significativa el trabajo docente, haciendo mención de sus componentes los cuales se deben tomar en cuenta para llevarlo a la práctica.

2.1 Fuentes del Currículum

La estructura de un currículo técnico y de pertinencia social no es abstracta, imaginaria, ni mucho menos resultado del capricho de intelectuales o especialistas en la materia. Por lo contrario, cada estructura tiene unos soportes que le dan coherencia e influyen en su diseño y desarrollo. A estos como: fuente filosófica, fuente psicológica, fuente didáctica- pedagógica y fuente epistemológica. Los especialistas han concedido singular significación a estas fuentes al considerarlas como las bases científicas de la enseñanza.

Fuente filosófica: Es considerada la fuente clásica de la educación, como lo demuestra el hecho que durante mucho tiempo referencio como fuente única. Su razón de ser está sustentada en que justifica los fines de la educación es decir, responde al interrogante ¿para qué el proceso docente educativo? Pregunta clave referida tanto al hombre como a la educación y que necesariamente debe converger a la selección de un modelo curricular determinado.

En la fuente filosófica se encuentran inmersas varias cosmovisiones del hombre, que por separado constituyen perspectivas filosófico- antropológicas que

conducen a un modelo determinado de educación.

Fuente psicológica: se le conoce también con el nombre de progresista y está referida a los distintos aspectos que intervienen en el proceso de aprendizaje de los educandos. Desde que la psicología adquirió el carácter de ciencia del comportamiento o de la conducta humana, sus constructos teóricos y sus aportes están orientados hacia la identificación de los mecanismos que definen la clave del aprendizaje que son: Recepción, memorización y utilización de los materiales aprendidos.

Teorías Asociacionistas: Exponen como elemento clave de su definición la relación entre estímulo y respuesta. Los especialistas distinguen a nivel de estas teorías o momentos: Conexionismo donde el autor Edward Lee Thorndike, hace mención que: “El aprendizaje no es más que una conexión de estímulos - respuestas; una asociación entre las sensaciones que los organismos reciben y los impulsos a la acción que estas desencadenan.” ⁽¹¹⁾

A través de un estudio enfocado al análisis de “inteligencia animal” se establece la Ley del Efecto: Preparó quince cajas de truco para gatos en las que se confinaba a éstos y sólo podían escapar cuando tiraban de una cuerda, empujaban una carreta o, en algunos casos, haciendo simultáneamente hasta tres cosas diferentes. Los animales aprendían por ensayo y error y por éxitos accidentales.

Este tipo de aprendizaje se llamó desde entonces Aprendizaje por Ensayo y Error. Para él, el aprendizaje es un proceso gradual de ensayo y error. También hace

⁽¹¹⁾ THORNDIKE, Edward Lee. Teoría Asociacionista.

referencia a la posesión, por parte del organismo, de las capacidades y condiciones necesarias: atención, motivación y desarrollo, para realizar el aprendizaje. En tal sentido, aludió a la importancia de la práctica. Dijo que las conexiones se fortalecen con la práctica y se debilitan sin ella. De todos modos, Thorndike creía que cuando la práctica no era recompensada no tenía influencia en el aprendizaje.

Valoró el significado de las curvas de aprendizaje, las condiciones que pueden afectarlas y las leyes básicas que constituyen dicho aprendizaje como son: la ley del ejercicio, la ley del efecto y de la disponibilidad. Estableció un marco teórico explicativo de la naturaleza del aprendizaje considerada como un conjunto de asociaciones existentes entre estímulos y respuestas proporcionadas por un material experimental. Y finalmente impulsó diferentes trabajos relacionados con la medida de la capacidad intelectual y el rendimiento de los niños en edad escolar mediante la estandarización de un cierto número de test.

La segunda fase o momento se refiere al conductismo, donde según el autor John B. Watson interesado únicamente en la conducta y no en la experiencia consciente. La conducta para Watson es el resultado de reflejos condicionados, o sea, de respuestas aprendidas en forma de condicionamiento clásico.

Watson negaba cualquier otra característica humana innata, salvo el cuerpo y ciertas conexiones estímulo respuesta llamadas reflejos; considerando las diferencias individuales, el resultado de las conductas aprendidas y defendiendo el concepto de la importancia del medio ambiente con respecto a la herencia. Mediante el proceso de condicionamiento se pueden crear una multiplicidad de nuevas conexiones estímulo-respuesta; porque si un estímulo, aparece junto al estímulo que produce

la respuesta refleja, luego de varias repeticiones el nuevo estímulo producirá por sí solo la respuesta.

Este proceso de condicionamiento, hace posible que cada respuesta refleja pueda ser producida por una gran variedad de nuevos estímulos. Se puede aprender a responder a situaciones nuevas, porque la conducta nueva compleja se adquiere mediante la combinación serial de reflejos simples; y dicha secuencia es posible porque cada respuesta produce sensaciones musculares que se transforman en estímulos para la respuesta siguiente. El ser humano depende exclusivamente de lo que aprende y como lo que se aprende también se puede desaprender, se puede afirmar que los individuos en general o en particular pueden cambiar.

Por último hace mención del condicionismo reforzado de Burrhus Frederic Skinner, el cual es una forma de aprendizaje asociativo, relacionado con la adquisición de nuevas conductas en función de sus consecuencias, y no con la asociación entre estímulos. Este tipo de condicionamiento implica la ejecución de conductas que operan sobre el ambiente. En las conductas se emiten espontáneamente y sus consecuencias determinan el aprendizaje. Según este autor existen varios tipos de condicionismo que se describen a continuación:

- Reforzamiento. Es el aumento de la frecuencia de una conducta, resultante de la adición o retiro de algo como consecuencia de esa conducta.

- Castigo. Es la disminución de la frecuencia de una conducta, resultante de la adición o retiro de algo como consecuencia de esa conducta.

- Extinción. Disminución de la frecuencia de una conducta aprendida, que ocurre cuando dicha conducta no tiene consecuencias.
- Discriminación. Es el aumento de la frecuencia de una conducta en presencia de un estímulo, pero no en presencia de otros.

Teorías Mediacionales: Las cuales centran su interés en las estructuras y los procesos que se sitúan entre el estímulo y la respuesta. En el ámbito de estas concepciones psicológicas se encuentran las teorías del aprendizaje social, las teorías cognoscitivas y las teorías del procesamiento de la información. Las primeras referidas al aprendizaje por imitación e incluye los fenómenos de troquelado de conductas de Konrad Zacharias Lorenz y la imitación de Albert Bandura.

Las teorías cognoscitivas por su parte, tienen un planteamiento de introspección, de análisis de los procesos de estructuración de las experiencias y elementos que cada sujeto incorpora. Por último, encontramos dentro de las teorías mediacionales, las referidas al procesamiento de la información, las cuales tratan de integrar los aportes del conductismo enfatizando en las estructuras internas como mediadoras entre el estímulo y la respuesta. La contribución pedagógica más destacada de este grupo de teorías la representa la forma creativa de enfocar los procesos de aprendizaje.

Fuente Sociológica: por su carácter esta juega un papel relevante ya que uno de los fines de la educación es socializar a los individuos y porque es la sociedad la que asume la responsabilidad de educarlos. Está referida a las demandas socioeconómicas y culturales, a la asimilación de los saberes sociales y del patrimonio

cultural de la sociedad, con el propósito de que los estudiantes lleguen a ser miembros activos, responsables, y capaces de transformar su entorno social en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.

Los factores sociológicos se consideran fundamentales para que se dé un proceso educativo eficiente. El contexto social, cultural y económico en el cual se lleva a cabo el aprendizaje forma parte de estos factores, que trascienden el ambiente inmediato de la institución educativa y del aprendizaje mismo, ya que representan los valores, actitudes, organización del poder y las expectativas de la sociedad.

Así mismo coincidiendo con la autora Juana Nieda, en torno a esta fuente hace mención que “La escuela es dependiente del sistema social. Las relaciones entre educación y sociedad no van en una sola dirección (de la sociedad a la escuela), sino que son multidireccionales. Cada sociedad tiene unas demandas específicas acerca de lo que espera de la escuela. Se vinculan generalmente a funciones sociales importantes: socialización de nuevas generaciones y preparación para sus futuras responsabilidades como adultos, dentro de una concreta organización del trabajo y de los roles sociales.” ⁽¹²⁾

La educación sirve, por lo tanto, a fines sociales y no solo a fines individuales. La escuela forma parte de una determinada sociedad y educa para ella, transmitiendo conocimientos, técnicas y procedimientos, así como el patrimonio cultural. Pero conjuntamente con ello transmite también los valores sociales y las ideologías dominantes. Sin embargo, la educación puede despertar en los alumnos un sentido

⁽¹²⁾ OTERINO, Nieda Juana. Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años. Pág. 29.

crítico ante las actitudes y relaciones sociales dominantes, permitiendo tomar distancia respecto a los valores e ideologías establecidos. La clarificación explícita de las intenciones educativas y de los contenidos de enseñanza facilita su posible crítica y contribuye a la madurez de los alumnos. Tenerlas en cuenta puede permitir a los países incorporarlas según su contexto y ahorrar tiempo aprendiendo de los errores ajenos.

Otro aspecto que debe valorarse es la influencia en los diseños curriculares de las preocupaciones sociopolíticas de cada momento ya que desde hace aproximadamente una década se ha visto la necesidad de incorporar a la enseñanza de las ciencias el estudio de los problemas y necesidades de la sociedad, a fin de que la escuela forme personas preparadas científica y tecnológicamente, que sean capaces de responder a las demandas de un mundo cada vez más tecnificado.

Donde parece existir bastante consenso respecto a la importancia que debe darse a la fuente social en el diseño del currículo de ciencias de 11 a 14 años. Cada país tiene que tener en cuenta sus características, sus necesidades, sus problemas, y tomarlos como base para el diseño de los objetivos, la selección de los contenidos y los problemas de trabajo, así como para las actividades de aprendizaje y las de evaluación. Cuanto más enraizada esté la enseñanza de la ciencia en la problemática del país y más conexiones se establezcan con los problemas tecnológicos y las implicaciones sociales, más fácil resultará motivar a los alumnos y existirán más posibilidades de que sean capaces de transferir lo aprendido en el aula a su vida cotidiana.

Otra de las fuentes principales, es la fuente Didáctico Pedagógica. La cual es

innegable ya que todo planteamiento o teoría educativa solo podrá ser verificada, desarrollada y alcanzada en la práctica del proceso educativo. Especificando que de nada nos sirve haber establecido unos principios de intervención, desde planteamientos filosóficos, psicológicos y sociológicos si al final no disponemos de un marco normativo que nos permita lograr los objetivos que habíamos formulado. Esto pone de manifiesto la necesidad de establecer una serie de procesos que conduzcan a una enseñanza planificada en niveles sucesivos de intervención. Respondiendo a este criterio según el autor Ramón Pérez Pérez, propone cuatro niveles en los que se debe desarrollar la enseñanza, los cuales explica en los siguientes términos:

Planificación: es asumido por el autor como un proceso de previsión en el que se determinan los ejes básicos que va a definir la actuación. Sus elementos de contenido son:

- Definición de finalidades y determinación de muestras y objetivos.
- Fundamentación teórica, que implica acudir a las fuentes teórico – científicas de esta fundamentación.
- Selección y disposición de los medios necesarios.
- Árbol decisional para la acción.

Adecuación teórica y concreción tecnológica: En este nivel del proceso se plantea la necesidad de alcanzar los resultados satisfactorios en orden a resolver los problemas presentados, para lo cual se deben utilizar métodos adecuados y condiciones concretas de actuación. Para lograr este propósito se deben realizar actividades de diagnóstico y se requiere el apoyo de teorías normativas, especialmente

en el campo de la psicología. De igual forma destaca que el educador debe asumir una actitud científica que le permita orientar el proceso docente educativo.

Desarrollo del plan de acción: Debe estar regulado por la secuencialización y temporalización de las actividades y la utilización de las medidas disponibles para influir en la actividad de los educandos.

El proceso evaluador: En este nivel se propone una evaluación que está llamada a constituirse en un elemento básico de toda la racionalidad del proceso y los resultados finales son una fuente más para la retroalimentación y para la revisión del diseño aplicado.

Fuente epistemológica, entendida como una reflexión profunda, un estudio crítico de los principios de las diversas ciencias, teniendo en cuenta su valor, objetividad y el origen lógico de los procedimientos a través de los cuales se desarrolla y reproduce el conocimiento científico, desempeña un papel fundamental en la construcción de un currículo.

Si partimos de la premisa que todo tipo de conocimiento esta mediado por las necesidades, por las expectativas, por las cosmovisiones, por los valores culturales y por las representaciones simbólicas e imaginadas de una sociedad, se debe concluir que el objetivo de todo proceso de conocimiento es llegar a formular conceptos, elaborar teorías, explicar la realidad, a partir de concepciones específicas del mundo y de opciones metodológicas de la realidad. Estos elementos están expresados en la forma particular de abordar el currículo.

La educación contribuye a dar respuestas a los distintos fenómenos y hechos de la realidad para la cual ha variado implementando recursos, métodos y procedimientos que reflejan en la expansión de contenidos, el desarrollo tecnológico acelerado y la búsqueda de sistemas orientados a satisfacer las necesidades tanto colectivas como individuales. De esta forma han surgido posiciones epistemológicas que pretenden analizar y dar respuesta a los supuestos que fundamentan la práctica y la teoría social en el campo de la educación y más específicamente en la forma como opera y se concreta a través del currículo.

Por otra parte según Casarini Ratto, la fuente epistemológica enfrenta al diseñador a la toma de decisiones sobre los contenidos relacionados con un saber y un saber hacer específico. El primero corresponde con la estructura interna de las disciplinas que sustentan el plan curricular de un nivel educativo determinado en una formación específica. Por lo tanto “El ‘saber hacer’ exige definir el conjunto de acciones y quehaceres específicos de un tipo particular de ocupación, lo que implica un conocimiento técnico y sus bases culturales, filosóficas y científicas, lo que llevará a un aspecto fundamental del diseño curricular: definir una profesión, las cuales dependen del contexto en que se practican”.⁽¹³⁾

Lo anterior indica que al formular un proyecto educativo (de nivel superior) a la hora de seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos deberán tener en cuenta ambos vertientes: la epistemológica y la profesional. De esta manera las decisiones se fundamentarán sobre la base de las exigencias científicas y filosóficas de una disciplina así como las acciones que se solicitan al profesional en un ámbito

⁽¹³⁾ CASSARINI, Ratto. Teoría y diseño curricular. Pág. 14

y sociedad determinado.

2.2 El Currículum y los Modelos Pedagógicos

Es innegable que los distintos tipos de currículo que se han formulado obedecen a la orientación, criterios y fundamentación que le han brindado los modelos pedagógicos predominantes en momentos históricos y tipos de sociedades concretas. En la historia de la humanidad son innumerables los modelos pedagógicos desarrollados. No obstante han sido cinco los modelos que más han permeado al currículo desde la antigüedad hasta nuestros días, siendo los más importantes los siguientes: tradicionalista, transmisionista (conductista), romántico, progresista y social.

El modelo tradicionalista ha ejercido un indiscutible dominio en la enseñanza, desde la antigüedad hasta las primeras décadas de este siglo, encontrándose algunas manifestaciones en el proceso docente educativo de nuestros días. Al referirse a este modelo pedagógico Julián de Zubiría Samper precisa “En una primera aproximación, de manera sintética podríamos decir que en la Escuela Tradicional, bajo el propósito de enseñar conocimientos y normas, el maestro cumple la función de transmisor. El maestro dicta la lección a un estudiante que recibe las informaciones y las normas transmitidas.” ⁽¹⁴⁾

El Modelo de transmisión o perspectiva tradicional, concibe la enseñanza como un verdadero arte y al profesor/a como un artesano, donde su función es

⁽¹⁴⁾ DE ZUBIRÍA SAMPER, Julián. Los Modelos Pedagógicos, Tratado de Pedagogía Conceptual. Pág. 71

explicar claramente y exponer de manera progresiva sus conocimientos, enfocándose de manera central en el aprendizaje del alumno; el estudiante es visto como una página en blanco, un mármol al que hay que modelar, un vaso vacío o una alcancía que hay que llenar. El alumno es el centro de la atención en la educación tradicional.

Dentro de esta concepción educativa se pueden distinguir dos enfoques principales:

- El primero es un enfoque enciclopédico, donde el profesor es un especialista que domina la materia a la perfección; la enseñanza es la transmisión del saber del maestro que se traduce en conocimientos para el estudiante. Se puede correr el peligro de que el maestro que tiene los conocimientos no sepa enseñarlos.
- El segundo enfoque es el comprensivo, donde el profesor/a es un intelectual que comprende lógicamente la estructura de la materia y la transmite de modo que los alumnos la lleguen a comprender como él mismo.

En ambos enfoques se da gran importancia al conocimiento relacionado con otras disciplinas. En su modo de transmisión y presentación, el conocimiento que adquiere el estudiante se deriva del saber y de la experiencia práctica del maestro, quien pone sus facultades y conocimientos al servicio del alumno. En resumen en esta perspectiva el aprendizaje es la comunicación entre emisor que es el maestro y receptor siendo este el estudiante, tomando en cuenta la comprensión y la relación con sentido de los contenidos.

El modelo transmisionista-conductista, cuya concepción de desarrollo está apoyada en la acumulación y asociación de aprendizajes y la metodología de enseñanza esta erigida en la fijación a través de objetos conductuales. Este modelo consiste en el desarrollo de un conjunto de objetivos terminales expresados en forma observable y medible, a los que el estudiante tendrá que llegar desde cierto punto de partida o conducta derivada, mediante el impulso de ciertas actividades, medios, estímulos, y refuerzos secuenciados y meticulosamente programados.

En la perspectiva conductista, la función del maestro se reduce a verificar el programa, pues a constituirse en un controlador que refuerza la conducta esperada, autoriza el paso siguiente a la nueva conducta o aprendizaje previsto, y así sucesivamente. Los objetivos instruccionales son los que guían la enseñanza, ellos son los que indican lo que debe hacer el aprendiz, por esto a los profesores les corresponde solo el papel de evaluadores, de controladores de calidad, de administradores de los refuerzos.

El refuerzo es precisamente el paso que afianza, asegura y garantiza el aprendizaje, es el auto-regulador, el retro-alimentador del aprendizaje que permite saber si los estudiantes acertaron o no, si lograron la competencia y el dominio del objetivo con la calidad que se esperaba. Mientras el refuerzo no se cumpla los estudiantes tendrán que ocuparse de observar, informarse y reparar los elementos que contiene el objetivo instruccional y posteriormente realizar las prácticas y ajustar hasta lograr conducir el objetivo a la perfección prevista; y es el profesor quien la acepta y la refuerza.

El modelo romántico, surgido a mediados del presente siglo tuvo una gran

acogida, por lo que influye a nivel de las concepciones curriculares. Pregonan el alcance de una máxima autenticidad y libertad individual, el desarrollo natural, espontáneo y libre, con una metodología de enseñanza que niega la interferencia y sustenta la libre expresión. Las concepciones curriculares más importantes que se han desarrollado en la actualidad están sustentadas en los modelos pedagógicos y progresista (Constructivista) y pedagógico social, respectivamente.

El diseño curricular por procesos y el currículo para el desarrollo de las habilidades de pensamiento, se inscriben en un modelo pedagógico progresivo cuyo eje fundamental es el progreso de los alumnos a través de su experiencia en el mundo, estimulándolos secuencialmente hacia estructuras cognitivas y conceptos cada vez más elaborados, partiendo de lo que ya saben, de sus experiencias anteriores.

El modelo pedagógico progresista es esencialmente procura intervenir al alumno en sus conceptos previos, influyéndolos y modificándolos a través de su experiencia en la escuela, mediante experiencias confrontadoras y prácticas contextualizadas. En este plano el estudiante construye sus conocimientos, asimila e interioriza los conceptos y reorganiza sus conceptos previos partiendo de las experiencias de estos con la vida o con las ciencias.

En materia de metas el modelo pedagógico progresista permite a los educandos acceder a niveles intelectuales superiores, con un concepto de desarrollo progresivo y secuencial y con unas estructuras jerárquicamente diferenciadas. En cuanto al papel que desempeña el maestro, hay que decir que este se convierte en facilitador y estimulador del desarrollo del proceso docente educativo, aplicando una metodología de enseñanza sustentada en la creación de ambientes y experiencias de desarrollo

según etapas evolutivas. Para este modelo evaluar no significa calificar, sino la consideración de procesos, que deben ser evaluados según criterios cualitativos.

El modelo pedagógico social, impulsa una concepción curricular en la que la escuela como institución social que es, está llamada a construirse en un agente de cambio. La escuela en estas condiciones se constituye en un puente entre el mundo real y su posible transformación en proceso del bien común. El currículo que se constituye desde la perspectiva de este modelo está articulado a la problemática del establecimiento educativo, teniendo en cuenta los valores sociales y las posiciones políticas, proponiendo por el desarrollo del individuo para la sociedad en permanente cambio y a la cual debe transformar.

En el modelo pedagógico social, la visión del currículo está articulada con la primera ley de la didáctica, referida a la relación escuela sociedad, que algunas teorías expresan como “La escuela para la vida”. Esto presupone que el currículo desde esta perspectiva está diseñado para que la escuela cumpla con su encargo social, entendida como la misión que la sociedad delega en las instituciones educativas para que formen el tipo de hombre que ésta reclama de acuerdo con sus necesidades, intereses y problemas, teniendo en cuenta el contexto histórico.

2.3 Componentes del Currículum

No existe rigidez respecto a la determinación de los componentes del currículo. Esto se puede apreciar en la precisión de estos componentes formulador por Julián Zubiría Samper. Para el cual son seis los componentes del currículo como se verá seguidamente:

- Propósitos educativos, que responden a la pregunta ¿Qué enseñar?
- Contenidos, que dan respuesta al interrogante ¿Qué enseñar?
- Secuenciación, hace referencia al cuestionamiento: ¿Cuándo enseñarlo?
- Metodología, alude a la pregunta ¿Cómo enseñarlo?
- Recursos didácticos, referido al interrogante: ¿Con qué enseñarlo?
- Evaluación, responde al cuestionamiento ¿Se cumplió o se está cumpliendo?

Respecto de lo anterior el precitado autor sostiene que “un currículo es la caracterización de los propósitos, los contenidos, la secuenciación, el método, los recursos didácticos y a evaluación. Cada uno de estos elementos resuelve una pregunta pedagógica diferente, pero interrelacionada con las demás.” ⁽¹⁵⁾

Estos elementos forman parte fundamental del Currículo, para un mejor resultado académico que beneficie la enseñanza. Para mayor ilustración, se desarrollarán a continuación cada uno de los componentes curriculares expuestos por el investigador español De Zubiría.

El contexto referido como la escuela, la cual está inmersa en la sociedad y es un fiel reflejo del tipo de sociedad en el cual se ubica. Por esta razón es que el proceso de enseñanza que en ella se desarrolla debe atender a las características del marco sociocultural en que se encuentre la escuela y una de sus finalidades es contribuir a la solución de las necesidades y problemas de su entorno. Es aquí donde cobra vigencia la primera ley de la didáctica que atañe a la relación escuela-sociedad.

⁽¹⁵⁾ DE ZUBIRÍA, Samper Julián. Los Modelos Pedagógicos. Pág. 17

La relación entre la escuela y la sociedad es magistralmente explicada por Ricardo Nassif en su obra *Pedagogía General*, al precisar “como comunidad educativa específica la escuela obedece a un propósito, a una voluntad pedagógica predominante, pero no por eso deja de recibir la presión de la voluntad colectiva, independientemente de la voluntad pedagógica propiamente dicha.” ⁽¹⁶⁾

No obstante no se puede negar la influencia de la sociedad con la escuela, siendo este el contexto principal del currículo dentro del cual se lleva a cabo. Tomando en cuenta las necesidades y características específicas de este. Como lo menciona el autor precitado “En verdad, son las fuerzas colectivas las que dan contenido a la comunidad escolar, pero a ésta le cabe el derecho de regular y jerarquizar los elementos sociales antes de inculcarlos a los alumnos.” ⁽¹⁷⁾

Las instituciones educativas deben entenderse como subsistemas sociales abiertas al entorno e interactuando con él, cuyo contexto se identifican cuatro aspectos o dimensiones que consolidan la relación escuela – currículo – entorno, los cuales:

- Recursos que la sociedad, a través de la administración educativa dispone, al servicio de la escuela.
- Instituciones públicas o privadas, que pueden servir de apoyo o cause para desarrollar los proyectos o programas de la escuela.
- Los aspectos físico culturales que definen el entorno.

⁽¹⁶⁾ NASSIF, Ricardo. *Pedagogía General*. Pág. 265

⁽¹⁷⁾ DE ZUBIRÍA, Samper Julián. *Los Modelos Pedagógicos*. Pág. 17

El entorno representa para los establecimientos educativos dimensiones de posibilidad o limitaciones para el desarrollo de sus currículos, en la medida en que están presentes las condiciones socioculturales, los medios de producción, las redes de consumo y las comunicaciones, entre otros aspectos.

Por otra parte se encuentra también los elementos personales, dentro del cual el proceso docente educativo tiene lugar en un contexto en el que la intencionalidad dirige la actividad intercomunicativa. Por consiguiente los procesos de enseñanza y aprendizaje son por naturaleza interactivo en el que los implicados inmediatos según el autor Pérez Perez “son los agentes del proceso educativo profesores y alumnos, pero que tal interacción se desarrolla en un contexto de necesidades, limitaciones, posibilidades y expectativas de la propia comunidad escolar en la que han de ser considerados los padres de forma inmediata, además de otros interlocutores, con un carácter más mediato.”⁽¹⁸⁾

En consecuencia los alumnos, profesores y padres de familia son los elementos personales que se deben tener en cuenta a la hora de valorar el sistema comunicativo intencional de la enseñanza. Es necesario conocer el proceso de comunicación que llevan a cabo padres e hijos, siendo este su primer grupo social al que pertenecen, y donde se marcan las primeras pautas de expresión, esto permitirá definir el nivel de comunicación que existe entre ellos, para posteriormente relacionarse con el mundo exterior, y socializar con los diferentes grupos sociales a los que pertenece, como la escuela, su colonia o grupo de amigos.

Así mismo de esto se derivan características específicas de cada persona

⁽¹⁸⁾ PÉREZ, Perez Ramón. El currículo y sus componentes. Pág. 49

involucrada en el contexto comunicativo y social, y fundamentan la educación de su hijo:

- Estudiantes: son considerados como el núcleo del sistema educativo y el fundamento para sopesar la eficiencia, validez y calidad del proceso docente educativo.
- Profesores: el profesor adquiere en la actualidad un papel relevante como orientador del proceso docente educativo y le corresponde emprender dos tareas fundamentales: diseñar y desarrollar el currículo, que lo convierten en un elemento privilegiado en el proceso intercomunicativo escolar. Es además el interlocutor legítimo para someter a discusión permanente el currículo de la institución educativa al cual está adscrito.
- Los padres: numerosas investigaciones recientes confirman la incidencia de la familia en el rendimiento escolar de los educandos y ponen de manifiesto su determinación de forma clara y contundente. Entre los aspectos que pueden ser destacados encontramos el clima sociorrelacional y cultural de la familia, la forma concreta en que la familia valora la cultura, la forma de adquirirla y los estados de logro.

Otro elemento componente fundamental son los fines, metas y los objetivos, ya que en la actualidad uno de los problemas más complejos a que está abocado el proceso de diseño, rediseño y desarrollo del currículo hace referencia a su intencionalidad que permite promover una orientación clara el proceso docente educativo. Pérez Pérez considera tres niveles de abstracción de los objetivos con la intención de aglutinar todo el proceso de derivación que conduce de lo general a

lo concreto y que están representados por los fines generales, las metas y los objetivos específicos.

- Fines generales: están referidos a los fines de la educación que se expresan en forma general y abstracta, respondiendo a los modelos o arquetipos de conducta de acuerdo con las necesidades sociales y/o individuales.

- Metas: Se manifiestan en forma de conductas deseables.

Los contenidos, esta categoría didáctica- contenido es una de las fundamentales en la medida en que permite la caracterización del proceso docente educativo. En la actualidad se ha registrado un cambio en la perspectiva del concepto de contenido que ahora se entiende como “algo más que una selección de conocimientos pertenecientes a diversos ámbitos del saber elaborado y formalizado.” ⁽¹⁹⁾

Esta nueva visión del contenido está articulada con una concepción de la escuela como centro de transmisión cultural y al currículo como el proyecto cultural de la sociedad. En este sentido Gimeno Sacristán ha dicho que “Al asumir que la escolaridad va más allá de la transmisión de conocimientos, la justificación del currículo no puede quedarse en criterios de representatividad de lo seleccionado respecto de la cultura académica, sino apoyarse, muy fundamentalmente en otros de carácter social y moral dado que lo que se busca con su implementación es un modelo de hombre y de ciudadano.” ⁽²⁰⁾

⁽¹⁹⁾ GIMENO, Sacristán José. Currículum: una reflexión sobre la práctica. Pág. 65

⁽²⁰⁾ GIMENO, Sacristán José. Currículum: una reflexión sobre la práctica. Pág. 170

Un aspecto básico para el desarrollo curricular se refiere a la acertada selección del contenido de la enseñanza planteándose que este debe constituirse en una selección de la cultura. Dicho de este modo el contenido es un vínculo entre el docente y el alumno que funge como elemento fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El contenido también son los conocimientos tanto de hechos o datos, como de habilidades, creencias, valoraciones y actitudes, que una determinada sociedad considera valiosos para que sean aprehendidos por quienes la integran. La humanidad a lo largo de su desarrollo ha acumulado muchos saberes, que se transmiten generacionalmente a sus nuevos miembros, con ahorro de tiempo y esfuerzo.

Esos contenidos, en el planeamiento curricular, están divididos por áreas o asignaturas y graduados según la evolución madurativa de cada etapa de la vida, integrados con los conocimientos previos. Muchas veces los contenidos se repiten de un año a otro para ser analizados con mayor profundización. Se trata de que los contenidos conceptuales sean pocos, pero que se trabaje mucho sobre ellos, desde lo procedimental y lo actitudinal, para no acumular datos que pueden encontrarse en cualquier enciclopedia, real o virtual, sino saber manejarlos para aprehenderlos significativamente.

Las actividades y experiencias, dentro de las cuales existe pleno consenso en el sentido de que las actividades en el proceso docente educativo constituyen una manifestación vital del mismo y que se muestra en forma dinámica. Para Medina Rivilla “la actividad se concreta en un conjunto organizado de comportamiento y estilos de acción, que reflejan los modos de abordar la realidad, tanto por el profesor

como por el alumno.”⁽²¹⁾

En los procesos de enseñanza y aprendizaje estas actividades se concretan en las tareas que definen en que marco global de socialización, en la medida en que configuran un contexto de vida, de aprendizajes complejos, un marco de valores, de relaciones sociales, entre otros aspectos. En palabras de José Gimeno Sacristán “la tarea sugiere un modo de tratar los materiales, un cierto tipo de control del comportamiento, una forma de interacción entre los alumnos y entre éstos y el profesor, una norma de calidad en la realización del trabajo. Ese parámetro no siempre va ligado a la calidad intrínseca del mismo, sino que tiene mucho que ver con las valoraciones de quien define dicha norma. Las tareas académicas llegan a regular incluso, la vida de los alumnos fuera del centro escolar, en la medida en que prolongan sus exigencias en la esfera extraescolar.”⁽²²⁾

En este plano las tareas pueden ser entendidas como una unidad de acción en la cual se concurren un conjunto de actividades integradas y coherentes, ordenadas en secuencias de un estilo educativo que explica la concepción de la práctica educativa que maneja el maestro. En el quehacer pedagógico del contexto no se le concede a la tarea la importancia que merece en la perspectiva de cualificar el proceso docente educativo que debe expresarse en la formación de un estudiante con altos estándares de calidad. Otro aspecto de la tarea que debe replantearse y tenerse presente es la intencionalidad de la misma, lo cual supone verla como un proceso en el que es necesario planearla, organizarla, dirigirla y controlarla. Por

⁽²¹⁾ MEDINA, Rivilla, y SEVILLANO, García, M. Goord. Didáctica. El Currículo, Fundamentación, Diseño, Desarrollo y Evaluación. Pág. 468.

⁽²²⁾ GIMENO, Sacristán José. Currículum: una reflexión sobre la práctica. Pág. 272

ello es necesario que el docente asuma un nuevo rol, desempeñando su labor con un alto grado de profesionalismo.

Otro aspecto del currículo se refiere a los métodos y las estrategias metodológicas, en la actualidad el método se le ha concedido una gran importancia aunque su conceptualización es abordada desde distintos puntos de vista. Por ejemplo para Schmieder “el método educativo es la reunión y síntesis de medidas educativas que se fundan sobre conocimientos psicológicos, claros, seguros y completos, sobre leyes lógicas y que realizadas con habilidad personal de artistas alcanzan sin rodeo el fin previamente fijado.” ⁽²³⁾

En el proceso docente educativo los métodos y las estrategias se constituyen en el modo como se estructuran los elementos y las relaciones que definen este proceso. Un aspecto fundamental de carácter didáctico e impredecible es la estructuración del currículo lo constituye el binomio método-metodología, en el que los métodos no son para nosotros sino acciones concretas de más alto o bajo nivel de abstracción, que se nos presentan como síntesis de aspectos de otras dimensiones de los elementos de la estructura didáctica. “Un método se define por pretender unos objetivos, adoptar una postura ante el alumno, ante los contenidos, por plantear una forma de comunicación particular.” ⁽²⁴⁾

La anterior aseveración enfatiza en que cuando el docente define un estilo en el proceso docente educativo y se enfrenta a la tarea de estructurar los elementos básicos del currículo como son los objetivos, los contenidos, las actividades, de acuerdo

⁽²³⁾ SCHMIEDER, A. y J. Didáctica General. Pág. 164 -165

⁽²⁴⁾ GIMENO, Sacristán José. Currículum: una reflexión sobre la práctica. Pág. 124

con ese estilo realiza todo un proceso de toma de decisiones que le permiten configurar su metodología.

Tanto el método como las metodologías, son parte estratégica y herramienta del docente, el cual de acuerdo a las necesidades y características de los elementos del currículo, puede utilizar para llevar a cabo y organizar las actividades dirigidas hacia los alumnos, esto permitirá también al docente a incorporar nuevas formas de enseñanza y trabajo, de acuerdo a las competencias que pretende desarrollar en sus alumnos, permitiendo así mismo la innovación de trabajo docente siempre para mejorar o perfeccionar el tipo de trabajo que siempre lleva a la práctica, de esta manera obteniendo mejores resultados.

Desde esta perspectiva, uno de los problemas fundamentales a resolver por parte de los docentes no es tanto el de la elección de una metodología, si no más por todo buscar las estrategias que mejor se articulen con las necesidades e intereses de los estudiantes y con los objetivos y contenidos de la enseñanza.

Como penúltimo y elemento consecuente de los métodos, se encuentran los medios y recursos didácticos pedagógicos, se definen como conjunto de modalidades de intervención internacional que tratan de configurar al hombre de acuerdo con un ideal educativo.

La anterior definición deja entrever que se pueden entender como medios didácticos no solo los objetos, instrumentos y los libros, sino que también el currículo y todos sus elementos, la normatividad, el ejemplo como modelo, los usos y costumbres, la aplicación de los conocimientos, las sanciones y hasta el clima

socioescolar, gráficos maquetas, medios audiovisuales sencillos y sofisticados, implementos electrónicos de escasa y alta tecnología, en fin todo aquello que permita reafirmar el objetivo propuesto por el educador en el proceso de enseñanza.

La utilización de los recursos didácticos debe consistir en un proceso organizado y sistematizado que facilite la interpretación de los contenidos que se han de enseñar. La correcta selección y utilización de los diferentes recursos va a condicionar la eficacia del proceso formativo. De este modo, los recursos pueden convertirse en verdaderos instrumentos del pensamiento, de innovación, de motivación del aprendizaje, etc.

Por otra parte y esencial en la actualidad es el uso de las nuevas tecnologías, que permiten el acceso a información y conocimiento con la utilización de recursos tecnológicos, los cuales son medios de comunicación diseñados para interactuar con el usuario, la utilización de estos recursos didácticos suponen un gran avance en la didáctica general, son los recursos que permiten procesos de aprendizaje autónomos en los que se consolidan los principios “aprender a aprender”, siendo el alumno participe directo o guía de su propia formación.

La utilización de medios interactivos contempla la utilización de una serie de programas que, aunque no tienen como meta la educación, proporcionan múltiples aplicaciones a la educación y convierten al ordenador e internet en un medio eficaz para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por último componente del currículo se encuentra la evaluación, la cual en el proceso educativo ha adquirido una notoria importancia, dando lugar a numerosos

trabajos en los que el término evaluación ha sido utilizado para explicar una variedad de procesos como evaluación escolar, evaluación del currículo, evaluación institucional, evaluación a docentes, y hasta en psicología se habla de evaluación conductual.

La evaluación, por tanto es un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación, busca información para la valoración y la toma de decisiones inmediata. Se centra en un fenómeno particular, no pretende generalizar a otras situaciones. La evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad, y mejora la calidad educativa.

A lo largo de la historia de la educación ha existido una preocupación permanente por parte de los agentes comprometidos con la formación del educando, en el sentido de comprobar los cambios o transformaciones de los estudiantes antes, durante y después del proceso docente educativo. Esta preocupación ha estado centrada en la evaluación como elemento que permite conocer los cambios operados en el estudiante y a partir de allí retroalimentar las estrategias metodológicas, técnicas de enseñanza, enfoques, procedimientos, entre otros.

Sin embargo, la práctica evaluativa se ha caracterizado por medir el rendimiento académico y no los procesos que se operan en el educando para asimilar los contenidos. En razón a lo anterior la evaluación ha sido reconceptualizada en cuanto a sus propósitos, objetivos, estrategias e instrumentos y utilización de los resultados.

Como se dijo anteriormente el propósito de la evaluación era medir los resultados, los cuales se expresaban a través de una calificación, en la actualidad, la finalidad de la misma es reconocer el estado en que se encuentra un proceso, es decir, saber si las transformaciones esperadas se suceden conforme a lo planeado o si existen desviaciones o estancamientos en dichos procesos, con el fin de reorientarlos.

En el mismo sentido el objeto de la evaluación se centra en los procesos curriculares y no en el rendimiento académico como ocurriría en el pasado. Igualmente la evaluación era asumida como la última fase de enseñanza, mientras que hoy se concibe como un proceso continuo y permanente.

CAPÍTULO III. PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2011

Un plan es un modelo sistemático que se desarrolla antes de concretar una cierta acción con la intención de dirigirla. En este sentido, podemos decir que un plan de estudio es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios. El plan de estudio de la Educación Secundaria 2011 brinda directrices en la educación de las cuales se explicaran a continuación.

3.1 Estructura del Plan de Estudios

Hoy día, nuestro país construye y consolida una sociedad de ciudadanos con derechos plenos, donde las personas y los colectivos cobran protagonismo y nuevas responsabilidades frente al Estado, sea como promotores, acompañantes, gestores o vigilantes de políticas públicas, que articulan visiones y esfuerzos para diseñar propuestas cuya amplitud e importancia, con frecuencia, trasciende la formalidad de las estructuras y organizaciones gubernamentales, para convertirse en acciones incluyentes que expresen e integren a la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el sistema educativo moviliza recursos e iniciativas del sector público y de la sociedad para dar a la educación una orientación firme hacia la consecución de condiciones propicias de equidad y calidad, particularmente en el ámbito de la Educación Básica, e instala sinergias que favorecen las oportunidades de desarrollo individual y social, para el presente y el futuro del país. La renovación permanente y acelerada del saber científico y tecnológico, así como el tránsito de una economía centrada en la producción a otra donde los servicios cobran preeminencia, hasta llegar a la economía centrada en el conocimiento, ha detonado

en reformas de fondo en los sistemas educativos.

Se trata de reformas que consideran diagnósticos internos y experiencias internacionales, cada vez más cercanas y comparables entre sí en visiones, experiencias y saberes. En este sentido, hay referentes internacionales aceptados como pertinentes y valiosos acerca de la educación, sus procesos y resultados, que es necesario tener en cuenta en todo esfuerzo de avance o mejora que se aplique en el sistema educativo nacional.

Por tanto, el sistema educativo debe organizarse para que cada estudiante desarrolle competencias que le permitan conducirse en una economía donde el conocimiento es fuente principal para la creación de valor, y en una sociedad que demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia internas, y en un mundo global e interdependiente. La escuela debe favorecer la conciencia de vivir en un entorno internacional insoslayable: intenso en sus desafíos y generoso en sus oportunidades. También precisa fomentar en los alumnos el amor a la Patria y su compromiso de consolidar a México como una nación multicultural, plurilingüe, democrática, solidaria y próspera en el siglo XXI.

Con estos propósitos y una mirada prospectiva, la Reforma Integral de la Educación Básica recupera y orienta los aportes de la educación pública mexicana que, a pesar de la dinámica demográfica registrada durante la segunda mitad del siglo XX y de condiciones económicas y sociales desafiantes, logró incrementar de manera gradual y sostenida indicadores de escolaridad de la población en edad de cursar la Educación Básica y los niveles de logro educativo durante las últimas décadas

Desde la visión de las autoridades educativas federales y locales, resulta prioritario articular estos esfuerzos en una política pública integral capaz de responder, con oportunidad y pertinencia, a las transformaciones, responsabilidades, necesidades y aspiraciones de maestros, niñas, niños y jóvenes,* y de la sociedad en su conjunto, con una perspectiva abierta durante los próximos 20 años; es decir, con un horizonte hacia 2030 que oriente el proyecto educativo de la primera mitad del siglo XXI.

En este horizonte la educación, sobre todo la básica, tiene como punto de partida, necesariamente, una proyección hacia el futuro, ya que es fundamental en tanto educa y forma a las personas que requiere el país para su desarrollo político, económico, social y cultural, porque en ella se sientan las bases de lo que los mexicanos buscamos entregar a nuestros hijos; no cualquier México sino el mejor que esté a nuestro alcance.

3.2 La Reforma Integral de la Educación Básica

La RIEB es parte de la estructuración global cuya base es la coherencia de los fundamentos pedagógicos que promueve y posibilita al docente un acercamiento a los propósitos y al enfoque del nuevo plan de estudio, programas y materiales educativos para que se los apropie y encuentre diversas formas de trabajo en el aula acordes con la diversidad y entorno sociocultural. Ya que especifica lineamientos políticos que deben de respetarse y cumplir. La RIEB tiene un vínculo de continuidad que integra una suma de esfuerzos precedentes, porque recupera la visión que tuvo José Vasconcelos para reconocer, en la universalidad de la educación, el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) se centra en la calidad

educativa para lograr que los alumnos desarrollen las competencias que les permitan desenvolverse en diferentes ámbitos a lo largo de su vida. En este sentido, en la RIEB destacan dos formas de entender dicha calidad: una centrada en su mejora, que da lugar al plan y programas de estudio 2011, y otra enfocada en la evaluación, por la cual se introducen los estándares curriculares como indicadores del desempeño de los alumnos, a la vez que se fortalece el peso que tenían los aprendizajes esperados de los programas de estudio de 2006.

3.3 Características del Plan de estudios 2011. Educación Básica

El Plan de estudios 2011. Educación Básica es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.

La dimensión nacional permite una formación que favorece la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, vivan y se desarrollen como personas plenas. Por su parte, la dimensión global refiere al desarrollo de competencias que forman al ser universal para hacerlo competitivo como ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida. El Plan de estudios es de observancia nacional y reconoce que la equidad en la Educación Básica constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad educativa, por lo que toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad y se encuentra en contextos

diferenciados.

En las escuelas, la diversidad se manifiesta en la variedad lingüística, social, cultural, de capacidades, de ritmos y estilos de aprendizaje de la comunidad educativa. También reconoce que cada estudiante cuenta con aprendizajes para compartir y usar, por lo que busca que se asuman como responsables de sus acciones y actitudes para continuar aprendiendo. En este sentido, el aprendizaje de cada alumno y del grupo se enriquece en y con la interacción social y cultural; con retos intelectuales, sociales, afectivos y físicos, y en un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo.

Otra característica del Plan de estudios es su orientación hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, la inclusión y la pluralidad, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional.

Propone que la evaluación sea una fuente de aprendizaje y permita detectar el rezago escolar de manera temprana y, en consecuencia, la escuela desarrolle estrategias de atención y retención que garanticen que los estudiantes sigan aprendiendo y permanezcan en el sistema educativo durante su trayecto formativo.

El Plan de estudios requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio, y que se expresan en los principios pedagógicos.

3.3.1 Principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios

Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

a) Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje, el centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.

Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés.

b) Planificar para potenciar el aprendizaje, la planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a

partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución. Para diseñar una planificación se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven. Diseñar actividades implica responder a cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué situaciones resultarán interesantes y desafiantes para que los estudiantes

indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen?

- ¿Cuál es el nivel de complejidad que se requiere para la actividad que se planteará y cuáles son los saberes que los alumnos tienen?
- ¿Qué aspectos quedarán a cargo de los alumnos y cuáles será necesario explicar para que puedan avanzar?
- ¿De qué manera pondrán en práctica la movilización de saberes para lograr los aprendizajes y qué desempeños los harán evidentes?

c) Generar ambientes de aprendizaje, se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales. En su construcción destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semirural o urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro. Asimismo, en el hogar, como

ambiente de aprendizaje, los estudiantes y los padres de familia tienen un marco de intervención para apoyar las actividades académicas, al organizar el tiempo y el espacio en casa.

d) Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje, el trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo. Es necesario que la escuela promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características.

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

e) Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, la Educación Básica favorece el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, porque: Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Los Estándares Curriculares son descriptores de logro y definen aquello que

los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto. Los Estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.

Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula. Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias.

Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

f) Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje, en la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela

en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; algunos de ellos son:

- Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula. Contribuyen a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita; favorecen el logro de los estándares nacionales de habilidad lectora; permiten la contrastación y la discusión, y apoyan la formación de los estudiantes como lectores y escritores.
- Materiales audiovisuales, multimedia e Internet. Articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje. En la telesecundaria, estos materiales ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que propician aprendizajes. Para este fin existen canales exclusivos de Televisión Educativa.
- Materiales y recursos educativos informáticos. Pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante de portales educativos, entre los que se encuentran:
 1. Objetos de aprendizaje (odas). Son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y para que los estudiantes logren su autonomía.
 2. Planes de clase. Sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporadas, los libros de texto y demás recursos existentes dentro y fuera del aula.

3. Reactivos. Por medio de preguntas, afirmaciones y problemas a resolver, apoyan a maestros y alumnos para identificar el nivel de logro sobre un aprendizaje esperado.
4. Plataformas tecnológicas y software educativo. Los portales *Explora Primaria* y *Explora Secundaria* integran bancos de materiales digitales, ofrecen herramientas para construir contenidos y propician el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, utilizan redes de aprendizaje y generan la integración de comunidades de aprendizaje.

Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar permiten el disfrute en el uso del tiempo libre, la creación de redes de aprendizaje y la integración de comunidades de aprendizaje en que el maestro se concibe como un mediador para el uso adecuado de los materiales educativos.

- g) Evaluar para aprender donde, el docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje. Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones

que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes.

Por tanto, en la Educación Básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen. Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades.

Por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño. Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación.

Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos y la práctica docente.

En educación preescolar, los referentes para la evaluación son los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión concreta de las competencias; los aprendizajes esperados orientan a las educadoras

para saber en qué centrar su observación y qué registrar en relación con lo que los niños hacen. Para la educación primaria y secundaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

Durante un ciclo escolar, el docente realiza o promueve distintos tipos de evaluación, tanto por el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella. En primer término están las evaluaciones *diagnósticas*, que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las *formativas*, que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances, y las *sumativas*, para el caso de la educación primaria y secundaria, cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la acreditación, no así en el nivel de preescolar, donde la acreditación se obtendrá sólo por el hecho de haberlo cursado.

En segundo término se encuentra la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes. La primera busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, y cuenten con bases para mejorar su desempeño; mientras que la coevaluación es un proceso que les permite aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, con la responsabilidad que esto conlleva, además de que representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos. Tanto en la autoevaluación como en la coevaluación es necesario brindar a los alumnos criterios sobre lo que deben aplicar durante el proceso, con el fin de que éste se convierta en una experiencia formativa y no sólo sea la emisión de juicios sin fundamento.

La heteroevaluación, dirigida y aplicada por el docente, contribuye al mejoramiento

de los aprendizajes de los estudiantes mediante la creación de oportunidades de aprendizaje y la mejora de la práctica docente. De esta manera, desde el enfoque formativo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleve a cabo –al inicio, durante o al final del proceso–, de su finalidad –acreditativa o no acreditativa–, o de quiénes intervengan en ella –docente, alumno o grupo de estudiantes–, toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente.

Cuando los resultados no sean los esperados, el sistema educativo creará oportunidades de aprendizaje diseñando estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos que se adecuen a las necesidades de los estudiantes. Asimismo, cuando un estudiante muestre un desempeño que se adelante significativamente a lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él. En todo caso, el sistema educativo proveerá los elementos para potenciar el desempeño sobresaliente del estudiante.

La escuela regular no será suficiente ni para un caso ni para el otro, y la norma escolar establecerá rutas y esquemas de apoyo en consonancia con cada caso comentado. Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados para el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Algunos instrumentos que deberán usarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.

- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Registros y cuadros de actitudes observadas en los estudiantes en actividades colectivas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos.
- Pruebas escritas u orales.

Asimismo, y con el fin de dar a conocer los logros en el aprendizaje de los estudiantes y en congruencia con el enfoque formativo de la evaluación, se requiere transitar de la actual boleta de calificaciones, a una Cartilla de Educación Básica en la que se consigne el progreso de los estudiantes obtenido en cada periodo escolar, considerando una visión cuantitativa y cualitativa. En 2009, en el marco de la RIEB, la SEP integró un grupo de trabajo con la participación del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) con la finalidad de diseñar una propuesta para evaluar y reportar el proceso de desarrollo de competencias de los alumnos de Educación Básica, en congruencia con los planes y programas de estudio.

Así inició la transición a la Cartilla de Educación Básica con una etapa de prueba en 132 escuelas primarias. Sus resultados apuntaron a la necesidad de revisar y ajustar los parámetros referidos a los aprendizajes esperados, al tiempo que el docente deberá invertir para su llenado, y a la importancia de que cuente con documentos que le orienten para el proceso de evaluación formativa. Derivado de esto, se realizaron ajustes a la propuesta, por lo que durante el ciclo escolar

2011-2012 la boleta de evaluación para la educación primaria y secundaria incorpora Estándares de Habilidad Lectora y el criterio Aprobado con condiciones.

La aplicación de esta boleta reconoce la necesidad de realizar registros que permitan trazar trayectos de atención personalizada para los estudiantes. Paralelamente, se llevará a cabo una segunda etapa de prueba de la Cartilla de Educación Básica en 1 000 planteles de educación preescolar, 5 000 de educación primaria y 1 000 de educación secundaria, para consolidarla y generalizarla en el ciclo escolar 2012-2013. Además, y como resultado de la primera etapa de prueba, durante el proceso de implementación de la cartilla en apoyo a los maestros, los padres de familia y los autores de materiales educativos, se diseñarán manuales y guías para el uso de la cartilla.

En la asignatura Lengua Indígena es importante que el docente considere aspectos específicos relacionados con las particularidades culturales y lingüísticas de las lenguas indígenas al llevar a la práctica la evaluación, como:

1. Los instrumentos que se utilicen deben expresarse en la lengua materna de los niños de acuerdo con las normas sociolingüísticas que rigen este tipo de discurso.
2. Los estilos lingüísticos, el código utilizado y el vocabulario expresado en los formatos o reactivos de evaluación que se utilicen, deben ser claros para los niños, tomando en cuenta las normas sociolingüísticas de sus lenguas de origen que operan en relación con la infancia y/o en función de parámetros relativos a jerarquías sociales o género.
3. La evaluación contemplará los tipos textuales producidos o interpretados

durante el año escolar de los estudiantes, de acuerdo con los programas de estudio de lengua indígena, así como las normas sociolingüísticas que rigen su estructura u organización de la información. Por ejemplo, no es posible pedir a un niño que responda a cierto tipo de preguntas típicas en el tratamiento del texto “noticia” (cuándo, cómo, dónde) con base en la estructura que se rige por normas propias del género periodístico, ya que en las comunidades indígenas la práctica de relatar un suceso actual parte de una estructura y una función social distinta a la que este tipo de texto tiene en el mundo hispánico.

4. La evaluación debe contemplar o respetar los sistemas de creencias o cosmovisión de los estudiantes indígenas, considerando que sus interpretaciones o respuestas se enmarcan en los horizontes o contextos de sentido propio de sus culturas originarias. Asimismo, es importante contemplar el conocimiento del mundo que tienen, ya que muchos, al pertenecer a culturas en resistencia, aisladas del mundo occidental u otras regiones, tienen poco acceso a contenidos culturales distintos de los propios, lo que dificulta la comprensión de los textos que leen.

Para que la evaluación se realice desde este enfoque, es necesario impulsar la creación de institutos de evaluación en cada entidad, que modifiquen el marco institucional de los órganos evaluadores y el sistema de apertura a futuras evaluaciones externas que contribuyan al diseño y a la aplicación de instrumentos que potencien la evaluación universal de docentes como una actividad de mejora continua del sistema educativo en su conjunto y, así, la acción de evaluación alcance plena vigencia en México.

h) Favorecer la inclusión para atender a la diversidad, la educación es un derecho

fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva:

- Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
- Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

En correspondencia con este principio, los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

Por otra parte, para atender a los alumnos con aptitudes sobresalientes, el sistema educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar, y brinda parámetros para evaluar a quienes muestren un desempeño significativamente superior al resto de sus compañeros en el área intelectual y requieran de una promoción anticipada.

Para el logro de este principio es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, directivos, docentes y madres, padres o tutores. En ese sentido, a la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

i) Incorporar temas de relevancia social, los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad.

Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación

ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –*bullying*–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

- j) Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela, desde la perspectiva actual, se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.

En la escuela, la aplicación de las reglas y normas suele ser una atribución exclusiva de los docentes y del director, dejando fuera la oportunidad de involucrar a los estudiantes en la comprensión de su sentido y el establecimiento de compromisos con las mismas. Si las normas se elaboran de manera participativa con los alumnos, e incluso con sus familias, se convierten en un compromiso compartido y se incrementa la posibilidad de que se respeten, permitiendo fortalecer su autoestima, su autorregulación y su autonomía. Sin embargo, es conveniente que las normas del salón de clases y de la escuela se revisen periódicamente, para determinar cuáles son funcionales, no lesionan a nadie y apoyan el trabajo conjunto.

Asimismo, es necesario que se apliquen a todos, que ante un conflicto que las involucre se escuche a las distintas partes, y que el acatamiento de la norma sea una condición necesaria para el respeto y el cumplimiento de las responsabilidades personales con la comunidad escolar y no como un acto impuesto autoritariamente.

- k) Reorientar el liderazgo, implica un compromiso personal y con el grupo, una

relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos. Se tiene que construir y expresar en prácticas concretas y ámbitos específicos, para ello se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz de la organización, produzca cambios necesarios y útiles. Desde esta perspectiva, el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

El liderazgo es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes y, en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

Algunas características del liderazgo, que señala la Unesco y que es necesario impulsar en los espacios educativos, son:

- La creatividad colectiva.
- La visión de futuro.
- La innovación para la transformación.
- El fortalecimiento de la gestión.
- La promoción del trabajo colaborativo.
- La asesoría y la orientación.

l) La tutoría y la asesoría académica a la escuela, la tutoría se concibe como el

conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son estudiantes o docentes. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio.

En ambos casos se requiere del diseño de trayectos individualizados. La asesoría es un acompañamiento que se da a los docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares. Su reto está en la resignificación de conceptos y prácticas. Tanto la tutoría como la asesoría suponen un acompañamiento cercano; esto es, concebir a la escuela como un espacio de aprendizaje y reconocer que el tutor y el asesor también aprenden.

De acuerdo a los 12 principios mencionados anteriormente, centrados en el estudiante, y su proceso de enseñanza, que le permitirán cumplir con los estándares requeridos y competencias necesarias para la vida. Al igual sobre la planeación de la acción educativa por parte del docente, y que es un elemento fundamental para potenciar y desarrollar las competencias en sus alumnos. Creando así mismo ambientes de aprendizaje favorables, en donde los alumnos se interesen por aprender, de acuerdo a sus intereses y necesidades, posibilitando la interacción y trabajo colaborativo entre los alumnos y el docente.

Otro factor mencionado y de gran importancia se centra en la utilización de materiales educativos, que permitan aprender a los alumnos de una nueva manera, desarrollando su creatividad, imaginación y así mismo se muestre la innovación de los docentes. Así mismo que la escuela favorezca estas actividades, creando

ambientes de inclusión y respeto a la diversidad, esto en cada nivel, grado y asignatura, incorporándose temas de relevancia social que favorezcan la formación en valores, poniendo también énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y el alcance de los aprendizajes esperados.

Los principios se establecieron para lograr para lograr la articulación de la educación básica y permean en todos los programas de estudio, también permiten que haya coherencia entre los lineamientos pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios 2011 y su concreción en los programas de estudio de cada asignatura, y fundamentan los métodos de enseñanza y de aprendizaje, así como la forma de concebir a los estudiantes y al docente de educación básica.

3.3.2 Competencias para la vida

Antes de adentrarse en lo que implican las competencias para la vida es necesario conocer que es una competencia, la cual se define como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, creencias y principios que se ponen en juego para resolver los problemas y situaciones que emergen en un momento histórico determinado, el que le toca vivir al sujeto que interactúa en el ambiente.

Así mismo las competencias para la vida, son la capacidad de adoptar conocimientos apropiados y responsables para afrontar y resolver cualquier problemática que se llega a presentar en la vida cotidiana, abarcando diversos aspectos como personales, profesionales, familiares, sociales, etc. Estas permiten al mismo tiempo poder organizar nuestra de vida de forma sana y equilibrada, para un mejor

bienestar.

El desarrollo de las competencias en los estudiantes, les permiten tener una visión más amplia acerca del desarrollo de sus habilidades y destrezas, poniéndolas en práctica en cualquier aspecto de su vida, adaptándolas en diversas situaciones y contextos, permitiendo así un aprendizaje significativo y continuo, dentro y fuera de la escuela.

Las competencias movilizan y dirigen todos los componentes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores– hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente, porque se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; es posible enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad.

La movilización de saberes se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta.

Por ejemplo: escribir un cuento o un poema, editar un periódico, diseñar y aplicar una encuesta, o desarrollar un proyecto de reducción de desechos sólidos. A partir de estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no sólo es cuestión de inspiración, porque demanda trabajo, perseverancia y método. Las

competencias que aquí se presentan deberán desarrollarse en los tres niveles de Educación Básica y a lo largo de la vida, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes.

- **Competencias para el aprendizaje permanente.** Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
- **Competencias para el manejo de la información.** Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.
- **Competencias para el manejo de situaciones.** Para su desarrollo se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.
- **Competencias para la convivencia.** Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- **Competencias para la vida en sociedad.** Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y

culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Estas competencias engloban los diversos aspectos de la vida de una persona, como mantener siempre vivo el interés por seguir aprendiendo día a día cosas nuevas, que le permitan ser competente dentro de cualquier contexto donde este se desarrolle y lograr alcanzar una amplia comunicación con quienes le rodean, por otra parte desarrollar una mentalidad crítica, la cual le permita identificar información útil y verdadera que le permita aprender, así mismo que sea capaz de buscar soluciones ante una problemática, tomando decisiones coherentes y correctas.

Permitiendo también una formación en valores, que le permitan relacionarse con las personas de su entorno de manera armónica y respetuosa, creando ambientes favorables de aprendizaje, trabajo e interacción social. Aprender día a día de su contexto y respetar las normas que regulan el comportamiento, y así evitar caer en conflictos o problemas que perjudiquen su persona, o bienestar social, familiar y profesional.

3.3.3 Perfil de egreso en Educación Básica

El perfil de egreso define el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel preponderante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). Se expresa en términos de rasgos individuales y sus razones de ser son:

- a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo.

Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas. Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Educación Básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos:

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de

diversas fuentes.

- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

Alcanzar los rasgos del perfil de egreso es una tarea compartida para el

tratamiento de los espacios curriculares que integran el Plan de estudios 2011. Educación Básica. La escuela en su conjunto, y en particular los maestros y las madres, los padres y los tutores deben contribuir a la formación de las niñas, los niños y los adolescentes mediante el planteamiento de desafíos intelectuales, afectivos y físicos, el análisis y la socialización de lo que éstos producen, la consolidación de lo que se aprende y su utilización en nuevos desafíos para seguir aprendiendo.

El logro del perfil de egreso podrá manifestarse al alcanzar de forma paulatina y sistemática los aprendizajes esperados y los Estándares Curriculares. La articulación de la Educación Básica se conseguirá en la medida en que los docentes trabajen para los mismos fines, a partir del conocimiento y de la comprensión del sentido formativo de cada uno de los niveles.

El perfil de egreso como se especificó anteriormente, se relaciona concretamente con los aprendizajes y conocimientos que se pretende que alcance durante su estancia en este nivel educativo, trabajando en conjunto con los principios pedagógicos, las competencias para la vida y los estándares curriculares, esto para que cuando el alumno egrese de este nivel sea capaz de proseguir sus estudios de manera competente y de acuerdo a lo que se le demande. Esto no sería posible sin el trabajo colaborativo entre los docentes y el alumnado, entre los demás elementos que forman parte de su formación, involucrando también la participación de su familia y el contexto social en el que desarrolla.

3.3.4 Estándares Curriculares

Los Estándares Curriculares, expresan lo que los alumnos deben saber y ser

capaces de hacer en los cuatro periodos escolares: al concluir el preescolar; al finalizar el tercer grado de primaria; al término de la primaria (sexto grado), y al concluir la educación secundaria. Cabe mencionar que cada conjunto de estándares, correspondiente a cada periodo, refleja también el currículo de los grados escolares que le preceden.

– Estándares de Español

Los Estándares Curriculares de Español integran los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo. Se agrupan en cinco componentes, cada uno de ellos refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio:

1. Procesos de lectura e interpretación de textos.
2. Producción de textos escritos.
3. Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos.
4. Conocimiento de las características, de la función y del uso del lenguaje.
5. Actitudes hacia el lenguaje.

– Estándares nacionales de habilidad lectora

Propician que la lectura se convierta en una práctica cotidiana entre los alumnos que cursan la Educación Básica, porque el desarrollo de la habilidad lectora es una de las claves para un buen aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de la escuela. La práctica de la lectura desarrolla la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y

diálogo.

El número de palabras por minuto que se espera que los alumnos de Educación Básica puedan leer en voz alta al terminar el grado escolar que cursan son:

NIVEL	GRADO	PALABRAS LEÍDAS POR MINUTO
PRIMARIA	1°	35 a 59
	2°	60 a 84
	3°	85 a 99
	4°	100 a 114
	5°	115 a 124
	6°	125 a 134
SECUNDARIA	1°	135 a 144
	2°	145 a 154
	3°	155 a 160

– Estándares de Segunda Lengua: Inglés

Su construcción responde a criterios comunes de referencia nacional e internacional, por lo que manifiestan el nivel de competencia y dominio de inglés descritos en la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (Cenni), y en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (mcer). Los estándares se agrupan en:

1. Comprensión.
2. Expresión.
3. Multimodalidad.
4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación.

– Estándares de Matemáticas

Los Estándares Curriculares de Matemáticas presentan la visión de una población que sabe utilizar los conocimientos matemáticos. Comprenden el conjunto de aprendizajes que se espera de los alumnos en los cuatro periodos escolares para conducirlos a altos niveles de alfabetización matemática. Se organizan en:

1. Sentido numérico y pensamiento algebraico.
2. Forma, espacio y medida.
3. Manejo de la información.
4. Actitud hacia el estudio de las matemáticas.

Su progresión debe entenderse como:

- Transitar del lenguaje cotidiano a un lenguaje matemático para explicar procedimientos y resultados.
- Ampliar y profundizar los conocimientos, de manera que se favorezca la comprensión y el uso eficiente de las herramientas matemáticas.
- Avanzar desde el requerimiento de ayuda al resolver problemas hacia el trabajo

autónomo.

– Estándares de Ciencias

Los Estándares Curriculares de Ciencias presentan la visión de una población que utiliza saberes asociados a la ciencia, que les provea de una formación científica básica al concluir los cuatro periodos escolares. Se presentan en cuatro categorías:

1. Conocimiento científico.
2. Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología.
3. Habilidades asociadas a la ciencia.
4. Actitudes asociadas a la ciencia.

La progresión a través de los estándares de Ciencias debe entenderse como:

- Adquisición de un vocabulario básico para avanzar en la construcción de un lenguaje científico.
- Desarrollo de mayor capacidad para interpretar y representar fenómenos y procesos naturales.
- Vinculación creciente del conocimiento científico con otras disciplinas para explicar los fenómenos y procesos naturales, y su aplicación en diferentes contextos y situaciones de relevancia social y ambiental.
- Estándares de Habilidades Digitales

Los Estándares Curriculares de Habilidades Digitales presentan la visión de una población que utiliza medios y entornos digitales para comunicar ideas e información, e interactuar con otros. Implican la comprensión de conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC; es decir, utilizar herramientas digitales para resolver distintos tipos de problemas. Se organizan a partir de seis campos:

1. Creatividad e innovación.
2. Comunicación y colaboración.
3. Investigación y manejo de información.
4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.
5. Ciudadanía digital.
6. Funcionamiento y conceptos de las TIC.

Los estándares como se explicó anteriormente se refieren a lo que el alumno en cada nivel educativo que conforma la educación básica este debe alcanzar, es por ello que se va especificando por componentes, asignaturas, para derivar de cada una el desarrollo gradual que debe alcanzar, ya que conforme avanza en sus estudios va perfeccionando conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten un aprendizaje de calidad y significativo, capaz de poder llevarlo a la practica en cualquier ámbito donde este se desarrolle.

CAPÍTULO IV. DISEÑO CURRICULAR

Un diseño es un esquema concreto que servirá de armazón para trasladar la teoría curricular a la práctica educativa y orientar la enseñanza dando fundamento al contenido formativo. Partiendo de esta definición se puede afirmar que un diseño curricular presupone la planeación de los procesos educativos que se deben llevar a cabo con los estudiantes en la perspectiva de garantizar su formación integral. Esto implica pasar de la dimensión operativa o dicho en otros términos, implica aplicar la teoría curricular como acción reflexiva a la práctica del proceso docente educativo.

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del currículo que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

4.1 Bases para el Diseño Curricular

En el ámbito socio educativo el diseño del currículo parte de unas premisas

básicas que son inherentes a todas las intervenciones, con independencia del entorno o espacio concreto en el que se lleva a cabo. De estas bases surgen los siguientes interrogantes: ¿Para qué? ¿Cómo? ¿Qué? ¿Por qué? ¿Hasta dónde? Todas referidas a la intervención educativa en el seno de la comunidad. De estas preguntas surgen unos principios que se constituyen en pautas para el diseño y el desarrollo curricular en el ámbito socio educativo.

Los principios mencionados contribuyen a las bases fundamentales que se deben tener en cuenta para elaborar un diseño curricular, las cuales, se agrupan en cinco grandes categorías: antropológicas, sociales, culturales, éticas y científicas, las cuales se explican a continuación

a) Bases antropológicas: Es evidente que existen diversas y numerosas concepciones pedagógicas, modelos educativos o formas de concebir la educación como proceso de formación del ser humano. A esta multivariedad de concepciones pedagógicas que pretenden direccionar el proceso docente educativo es lo que se denomina bases antropológicas del currículo. Estas bases son de tal importancia que se han convertido en constantes en las sociedades occidentales, desde la antigüedad hasta nuestros días, ya que se refiere al tipo de hombre que se desea formar, lo cual implica una labor compleja, pues da lugar a tres apreciaciones que le son inherentes: La biología, la cultural y la filosófica.

Estas bases se componen mutuamente, con diversas características necesarias, que se pretenden desarrollar en el ser humano, al hablar de la biología involucra como está formado el ser humano, como un organismo vivo, y que presenta diversas funciones que son necesarias para vivir. Al hablar de cultura, se relaciona con sus

costumbres y tradiciones, que forman parte de su vida diaria y de su manera de pensar y expresarse con los demás que lo distinguen de un grupo de personas. Por otra parte se encuentra lo filosófico, englobando las ideologías que cada individuo presenta, estas que regulan su comportamiento y permiten relacionarse con las demás personas, creando vínculos de convivencia y comunicación.

b) Bases sociales: El tipo específico de sociedad en el que se encuentran inmersos cada uno de los establecimientos educativos condicionan las intervenciones que en ellas tiene lugar. De esta manera, si pretendemos construir una sociedad democrática las acciones que debe emprender la escuela, tanto individuales como colectivas, deben estar orientadas hacia la consecución de este propósito. Las acciones educativas orientadas a la consecución de una sociedad democrática: Potenciar la igualdad de oportunidades, respeto por los derechos humanos, igualdad entre todos los miembros, por encima de condiciones como el sexo, la raza, la religión, la procedencia social, respeto a la diversidad.

En este aspecto involucra las características de una multidiversidad social que convive día a día, fomentando el respeto entre ellos para una mejor convivencia. La escuela, forma parte esencial de esta base ya que dentro de ella se encuentran inmersos diversos individuos que tienen diversas formas de ser, pensar y actuar. Y que mientras estando juntos realizando una acción deben de aprender a convivir unos a los otros y respetar las diferencias que existen, sin hacer menos a nadie.

c) Bases culturales: Partiendo de que la cultura está formada por un conjunto de elementos, como pautas de conductas, creencias, símbolos, costumbres, valores tradiciones, sistemas de relación, formas de producción, entre otros, podemos

inferir que estos elementos proporcionan los contenidos de las intervenciones educativas, las cuales implican en el ámbito socio económico el desarrollo y ajuste de los grupos y los individuos a la dinámica social de la comunidad en la que se encuentran inmersos los establecimientos educativos.

La cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada, como el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán a un cierto grupo de personas. Involucrando así mismo desde la vestimenta hasta la gastronomía que hace identificar la riqueza de cultura que existe en un lugar.

d) Bases éticas. La ética juega un papel trascendental, ya que este proceso involucra a personas y va dirigido a ellas. Cada una de las acciones del proceso presupone unos límites éticos, que están marcados por la libertad de las personas que interactúan en el proceso docente educativo y por el respeto hacia las mismas. La libertad está referida a la autonomía en la toma de decisiones por parte de los individuos que conforman la comunidad educativa. De igual forma el respeto por las personas como seres racionales y morales, significa, respetar a las personas teniendo en cuenta su singularidad, respetando su valor inherente, es decir, que no debemos valorar a esas personas sólo de acuerdo a características accidentales sino con base en aspectos integrales del individuo.

e) Bases científicas. La investigación debe estar ligada al proceso de construcción del currículo, pues permite perfilar el conocimiento, dirigir acciones, definir los énfasis, seleccionar los contenidos, recomendar las metodologías, y construir los objetivos. En torno a esto Ofelia Roldan Vargas anota: “la práctica investigativa debe ser el

eje de todo el proceso de diseño curricular, una investigación que permita construir el sentido del currículo hacerlo coherente con la realidad manifiesta y esperada, que le imprima realidad a la práctica educativa y le otorgue posibilidad de mejorar las condiciones vitales de los actores educativos, que evalúe constantemente el currículo y lo haga realidad dinámica, pertinente, flexible y abierta.” ⁽²⁵⁾

Se reconocen tres ejes científicos en los cuales debe apoyarse la intervención educativa en el ámbito social. Un primer eje científico está constituido por la sociología, junto con la observación y crítica independiente de la sociedad. El segundo eje se encuentra constituido por la psicología social pues el docente debe tener claridad frente a variados aspectos que son inherentes a lo humano como las motivaciones, deseos y esperanzas, percepción e interpretación de la realidad, actitudes y valores, autoconcepto y autoestima, formas de relación grupal y personal, comportamiento de los grupos humanos, comportamiento del individuo en el grupo, entre otros. Por último encontramos como tercer eje científico la pedagogía, que se convierte en el elemento que da forma definitiva al contenido de las intervenciones educativas en el ámbito socio educativo.

4.2 Modelos del Diseño Curricular

En la literatura especializada existente son numerosos los modelos de diseño curricular abordados, dada la variedad de los trabajos referidos a este particular. Se clasifican los modelos tecnológicos, los modelos deliberativos, y el de los modelos críticos.

⁽²⁵⁾ ROLDÁN, Vargas Ofelia. El currículum y su contribución al desarrollo humano y social.
Pág. 72

a) Modelos tecnológicos. En este grupo de diseños curriculares, que están centrados en los componentes del currículo, sobresale el modelo de Tyler, formulado en 1969 y que ha ejercido una gran influencia en numerosos países. Este modelo catalogado como normativo y prescriptivo, define cuatro principios que están en orden a los aspectos básicos que todo diseñador debe plantear, y que se expresan de la siguiente manera.

- Objetivos; ¿Qué fines desea alcanzar?
- Seleccionar experiencias de aprendizaje.
- Organizar experiencias de aprendizaje.
- Evaluación; ¿cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?

Tyler en su propuesta curricular intenta dar respuesta a las necesidades de la sociedad y las necesidades psicológicas, de los estudiantes así como sus intereses y experiencias previas al igual que se le da importancia a las estructuras de las asignaturas.

Así mismo grupo de modelos de diseño curricular pertenece la propuesta de Hilda Taba, para quien es fundamental “determinar los objetivos que se desean alcanzar ya que supone la expresión del cambio en la educación, la investigadora mencionada amplía las fases que a su juicio deben integrar el proceso de diseño curricular. Diagnóstico de necesidades, formulación de objetivos, selección de contenidos, organización de contenidos, selección de las experiencias de aprendizaje, determinación de lo que debe ser evaluado y predicción de los procesos y los

medios para realizar la evaluación”.⁽²⁶⁾

b) Modelos deliberativos. Están centrados en la reflexión de educador. Este frente al modo de planificar en los resultados, porque considera que la función del diseño es deliberar en torno a los principios que guían la acción que tiene lugar en el contexto de una situación particular. La planificación del currículo es concebida como un proceso de deliberación en el que las decisiones están fundamentadas en el consenso. La deliberación atañe a los medios y a los fines del currículo, considerándolos como partes inseparables, las cuales se clasifican en la discusión, por lo cual lo importante es encontrar el mejor tipo de solución a una situación particular.

c) Modelos críticos. Estos modelos parten de la premisa de que los profesores deben ser investigadores en la ejecución del proceso educativo y que deben utilizar los resultados de su propia investigación para la cualificación del mismo.

Uno de los representantes más notables autores que cita la anterior autora, es Goodsor, quien tiene una visión del currículo, y distingue entre currículo como hecho y currículo como práctica y se centra en la construcción del primero que implica la determinación de las relaciones entre la teoría y la práctica, concediendo una gran importancia a la selección del contenido curricular, que considera el primer foco de interés. Sostiene que los contenidos deben ser determinados fundamentalmente por los profesores y los estudiantes y en este contexto el modelo de la investigación acción es el medio más idóneo para la creación y

⁽²⁶⁾ TABA, Hilda. Elaboración del currículo.

adquisición de la cultura. El modelo de la planificación centrado en el desarrollo curricular de la investigación acción de mayor difusión es el de Kemmis y Metaggart, quienes describen el proceso del diseño en seis pasos:

- a) Revisar y discutir los valores sociales y educativos que moldean el trabajo, expresar los propios compromisos y designar los objetivos por lo que se lucha.
- b) Decisión estratégica, que consiste en una acción práctica referida al lugar donde hay que actuar para producir el efecto posible.
- c) Examinar las condiciones objetivas.
- d) Diferenciar entre los objetivos globales y objetivos estratégicos, entre objetivos a largo plazo y objetivos a corto plazo.
- e) Concretar el plan, que consiste en el planteamiento de preguntas que deben ir encaminadas a la acción individual y a la acción cultural, lo cual implica cambios en tres ámbitos: lenguaje y discurso en la situación, actividades y prácticas que ésta implica y en las relaciones sociales y en la organización que la caracteriza, por sus interrelaciones.
- f) Esta referido al control del plan, es decir disponer de pruebas que permitan evaluar claramente las relaciones entre circunstancias, acción y consecuencia del proceso educativo desarrollado.

4.3 Metodología para el Diseño Curricular

Para el diseño curricular de cualquier institución educativa, se sugiere la

siguiente metodología.

- 1) Desarrollar una etapa de sensibilización en el seno de la comunidad educativa particularmente a nivel del claustro docente, con el propósito que se interiorice la importancia de la construcción colectiva del currículo y se suma una actitud de compromiso.
- 2) De acuerdo con las necesidades en condiciones específicas de la institución educativa se procederá a conformar uno o varios colectivos de trabajo en los que estén representados los estamentos de la comunidad educativa.
- 3) Elaboración de un cronograma de trabajo que contemple las diferentes etapas del diseño, tareas, tiempo y responsables, entre otros.
- 4) Revisión de literaturas disponibles y definición de la propuesta curricular a desarrollar.
- 5) Elaboración del diseño curricular.

CAPÍTULO V. ADECUACIONES CURRICULARES

Las adecuaciones curriculares, implican la modificación de las condiciones de acceso al currículum, estandarizadas en cada institución, como función que ajuste a reemplazar las necesidades que solicite el contexto educativo, estas se realizan dependiendo las necesidades e intereses que presentan los alumnos para un mejor aprendizaje, que favorezca el logro de objetivos y desarrollo de habilidades y competencias para la vida. Se conocen también como un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículum para dar respuestas educativas a las necesidades de los alumnos mediante la modificación de elementos para el acceso al currículum y/o en los mismos que lo constituyen.

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los estudiantes, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Las adecuaciones curriculares se definen como la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículum común.

5.1 Concepciones generales de las Adecuaciones Curriculares

Las adecuaciones curriculares tenderán a posibilitar el acceso al currículum común. Consisten en la selección, elaboración y construcción de propuestas que enriquecen y diversifican al currículum común para alumnos, o grupo de alumnos, en

instituciones comunes o especiales, teniendo en cuenta las prioridades pedagógicas establecidas en los proyectos educativos institucionales y de aula.

Existen diversos autores que tienen diversas concepciones en torno a las adecuaciones curriculares, según Hogdson “es un tipo de estrategia educativa generalmente dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales, que consiste en la adecuación en el currículum de un determinado nivel educativo con el objetivo de hacer que determinados objetivos o contenidos sean más accesibles a un alumno o un determinado tipo de personas”.⁽²⁷⁾ Buscando eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar por su discapacidad. Se trata de tener en cuenta las limitaciones del alumno a la hora de planificar la metodología, los contenidos y, sobre todo, la evaluación

Este concepto de adaptación curricular es amplio: Partiendo de él podríamos hablar de diferentes niveles de acomodación o ajustes, es decir, de diferentes niveles de adaptación curricular. El currículum escolar propuesto por las administraciones adquiere un carácter abierto, flexible o adaptable a las necesidades o características de la comunidad educativa en la que están inmersos los centros educativos. Esta concepción permite la puesta en marcha de un proceso de adaptación curricular desde el primer nivel de concreción - decretos de enseñanzas- hasta la adaptación curricular individual o de grupo. Así pues, las adaptaciones curriculares son intrínsecas al propio currículum. Los equipos docentes, departamentos, profesores o tutores adecuan el currículum de acuerdo a las características de los alumnos del ciclo o aula.

⁽²⁷⁾ HODGSON, A y otros. “Aprendiendo juntos”. Edit. Morata. Madrid. 1988

Por otra parte según Marchena, “las adaptaciones curriculares como el conjunto de modificaciones que se realizan en los diversos elementos del currículo con la finalidad de dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que se presentan en diferentes situaciones, grupos y/o personas”. ⁽²⁸⁾

Estas modificaciones, van a poseer dos rasgos importantes: son relativas y cambiantes. Esto es, al igual que ocurre con las dificultades de aprendizaje de un alumno, que nunca se pueden establecer ni con carácter definitivo ni de forma determinante, con los ajustes que precisan estas dificultades también ocurrirá lo mismo; serán también relativos y cambiantes y estarán estrechamente relacionados al tipo de respuesta educativa que ofrece el centro ya que cuantos mayores sean las innovaciones didácticas y organizativas de una institución, menores serán esos ajustes y adecuaciones, y viceversa.

Por otro lado, la posibilidad de realizar cualquier adecuación será viable siempre y cuando tengamos una concepción educativa desde la que consideramos que el alumnado, independientemente de sus características, debe participar de un mismo currículo -un currículo común- aunque, obviamente, con las debidas adecuaciones

5.2 Clasificación de las Adecuaciones Curriculares

Las adecuaciones Curriculares, se clasifican en aquellas que tienen relación con el acceso al currículum, lo que a su vez implica los recursos profesionales y

⁽²⁸⁾ MARCHENA, R. Adaptaciones Curriculares. 2006

adaptaciones en cuanto a la infraestructura y el equipamiento del establecimiento y, por otra parte, aquellas que adaptan el currículum propiamente tal, involucrando así, la modificación de objetivos, contenidos, metodología y/o evaluaciones. Existen diversas clasificaciones de las adecuaciones de las cuales se muestran a continuación.

- De acceso: las que facilitan el acceso al currículum, a través de recursos materiales específicos o modificaciones en las condiciones de interacción con los elementos del currículum. Las adecuaciones de acceso se encaminan a crear las condiciones físicas en los espacios y en el mobiliario. La idea subyacente es que con estas adecuaciones se puede ubicar mejor al alumno dentro del aula para compensar sus dificultades y para que pueda participar más activamente en la dinámica del trabajo escolar.
- Curriculares propiamente dichas: Modifican uno o varios de los elementos de la planificación, gestión y evaluación curricular, tomando como base el Diseño Curricular provincial y los aprendizajes para la acreditación que en estos se especifican. Las modificaciones que involucren cambios de las expectativas de logros podrían implicar modalidades distintas de acreditación y consecuentemente de certificación de los aprendizajes.
- De contexto: actúan sobre la estructura grupal y el clima emocional del aula, la institución y la comunidad. Adaptaciones de acceso.

De acuerdo a Marchena se clasifican de la siguiente manera.

a) Adaptaciones de acceso al currículum: Son adecuaciones que se realizan en los

recursos, en los espacios o en la comunicación, con la intención de que el alumno o alumna que presenta necesidades educativas especiales acceda con más facilidad al currículo general. Algo así como facilitar el que estos estudiantes aprendan, no tanto modificando lo que se aprende, sino lo que permite adentrarse en esos aprendizajes.

b) Adaptaciones de los elementos básicos del currículo: desde esta clasificación incluimos las adaptaciones en las que modificamos algunos de los elementos curriculares, esencia fundamental de este concepto si tenemos en cuenta la primera definición que dimos en apartados anteriores. No obstante, se hace esta clasificación para delimitar y contrastar las diferencias con las llamadas adaptaciones de acceso. Dentro de este grupo podemos, a su vez, hablar de:

- Adaptaciones en el cómo enseñar y evaluar: son las modificaciones que se realizan en los métodos de enseñanza o de evaluación. En estos últimos –métodos de evaluación- hablaríamos del uso de variados instrumentos para evaluar.
- Adaptaciones en el qué y cuándo enseñar y evaluar: son las modificaciones que se efectúan en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Con este enfoque nos vamos a encontrar con muchas situaciones diferentes en función de las características del alumnado.

Según esto, habrá algunos objetivos, contenidos o criterios de evaluación a los que se les tendrá que dar prioridad. Adaptaciones en el qué y cuándo enseñar y evaluar: son las modificaciones que se efectúan en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Con este enfoque nos vamos a encontrar con muchas

situaciones diferentes en función de las características del alumnado. Según esto, habrá algunos objetivos, contenidos o criterios de evaluación a los que se les tendrá que dar prioridad.

De acuerdo a la guía de adecuaciones curriculares existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

- a) De acceso al currículo. Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas a las condiciones propias de los alumnos y alumnas. Se relaciona con la provisión de recursos especiales, tales como: elementos personales, materiales especiales, organizativos, etc.

- b) De los elementos básicos del currículo. Los elementos básicos del currículo son: las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc. Se entenderá por adecuaciones curriculares de los elementos básicos del currículo al conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender las diferencias individuales de los y las alumnas.

Es posible distinguir dos tipos de adaptaciones: significativas y no significativas; siendo estas últimas aquellas referidas a alteraciones en cuanto a las metodologías empleadas por el docente, mientras que las significativas implican variaciones en los objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación. De acuerdo a Marchena se definen:

Adaptaciones Curriculares no significativas: “Son modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación diseñada para todos los alumnos

de un aula o ciclo para responder a las diferencias individuales, pero que no afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del currículo. Suponen, sobre todo, diferencias respecto a los planteamientos curriculares establecidos por un centro o profesor para todos sus alumnos, pero no implican eliminaciones en los aprendizajes considerados básicos o esenciales del currículo oficial. Generalmente son modificaciones que sólo se extienden al cómo enseñar y evaluar, aunque algunas de ellas pueden también considerarse como adaptaciones de acceso”.⁽²⁹⁾

Se refieren a las modificaciones o ajustes realizados para responder a ciertas diferencias de algunos estudiantes de un grupo, prácticamente no afectan los objetivos de enseñanzas del currículo común. Son acciones practicadas por los docentes y expresadas en el planeamiento para responder al reto de la diversidad, de intereses, de estilos y de ritmos de aprendizaje de los estudiantes y estudiantes. Estas requieren modificaciones en los siguientes elementos del currículo:

a) En los objetivos: Los cambios más importantes serían los siguientes:

- Prioridad de unos objetivos frente a otros atendiendo a criterios de funcionalidad.
- Diversificar los objetivos, es decir, señalar unos objetivos comunes para todos y otros de carácter individualizado en función de las necesidades y posibilidades de cada estudiante.
- Plantear objetivos que abarquen todas las áreas del desarrollo: afectiva, motora, cognoscitiva y social.
- Incluir contenidos relativos a la adquisición de conceptos, procedimientos, valores, normas y actitudes.

⁽²⁹⁾ MARCHENA, R. Adaptaciones Curriculares. 2006

b) En los contenidos: Es importante que a la hora de seleccionar contenidos se consideren los siguientes aspectos; que en general resultan beneficiosas para todos los estudiantes, pero especialmente los que presenten dificultades de aprendizaje:

- Que los contenidos son un medio para desarrollar capacidades.
- Ampliar el tipo de contenidos a enseñar-aprender. Es necesario incluir otro tipo de contenidos: valores, normas actitudes y procedimientos.
- Seleccionar contenidos que sean funcionales para el estudiante y le permitan aprender por sí mismos.
- Seleccionar contenidos adecuados a las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos para que el aprendizaje sea significativo.

c) En la Metodología y Organización Didáctica: En la opción metodológica debe considerarse los siguientes aspectos:

- Adaptación a la organización del aula de manera que se fomente el aprendizaje cooperativo, entre otros.
- La Adecuación del nivel de abstracción de una actividad, dependerá del funcionamiento individual por lo que estas actividades deben partir de un nivel concreto.
- La Modificación del nivel de complejidad consiste en seleccionar parte de los componentes en las actividades de aprendizaje, mediante una formulación estructurada, presentando la tarea organizada en pasos sucesivos.
- La Modificación en la selección y adaptación de materiales: los cuales deben ser seleccionados en forma selectiva, dependerá de las dificultades individuales.

d) En la temporalización: Las Adecuaciones Curriculares no significativas se debe tomar en cuenta el ritmo de adquisición de los aprendizajes. Esta situación trae consigo: Modifica dos períodos de trabajo para la adquisición de determinados contenido y el logro de los objetivos, esta temporalización puede darse con períodos de trabajo amplios.

Estas modificaciones deben ser aplicadas cuidadosamente de tal modo que no excluya al estudiante de la dinámica de trabajo de la clase, ni que realice actividades totalmente diferentes a las del resto del grupo, Contar con más recursos didácticos y diversidad de técnicas.

e) En la Evaluación: La evaluación es un elemento del currículo que, al igual que los otros, susceptible a ajustes, para atender a las dificultades de aprendizaje.

Por otra parte se encuentran las adaptaciones curriculares significativas, estas son modificaciones que se realizan desde la programación y que implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del currículo oficial: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Tienen como referente los objetivos de un ciclo o etapa diferente a aquella en que el alumno o la alumna se encuentran escolarizado e implican, además de las medidas propias de las adaptaciones poco significativas, la adecuación de los objetivos o la modificación o supresión de contenidos y criterios de evaluación de etapa.

Estas requieren modificaciones en los siguientes elementos del currículo:

a) En los objetivos: Además de la priorización de los objetivos se logra modificar sustancialmente la planificación general a través de una o más de éstas medidas.

- Eliminación de ciertos objetivos básicos cuando se considere por el equipo interdisciplinario, que éstos están, más allá de las posibilidades razonables de un estudiante o estudiante determinado (a).
 - La introducción de nuevos objetivos no sustituyen a otros eliminados, más bien cubren una necesidad peculiar, del estudiante o la estudiante para facilitarle la adquisición del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) En los contenidos: Donde se consideran significativas aquellas que priorizan cuidadosamente contenidos esenciales reales según la necesidad educativa. En consecuencia serían adecuaciones significativas de los contenidos básicamente las siguientes:
- Introducción de nuevos contenidos, no, previstos para el grupo, pero, si encaminados al logro de los objetivos generales y/o específicos contemplados para todos.
 - Eliminación de contenidos-previstos para el conjunto de la población de estudiantes con dificultades en el aprendizaje o necesidades especiales, que se consideran mínimos o fundamentales en el nivel o año en que se encuentra escolarizado.
- c) Metodología y Organización Didáctica: Se suponen significativas en el caso de una modificación drástica de los procedimientos y organización didáctica del aula.
- Introducción de métodos altamente específicos de contenidos, efectuada en función de necesidades muy particulares del estudiante o estudiante con NEE. En este componente el docente regular puede desempeñar un papel complementario ya que se requiere del docente especializado para este tipo de adecuación.

– Introducción de recursos específicos de acceso al currículo.

d) Evaluación: Para que la adecuación en este elemento sea significativo se debe dar:

– Una selección diferenciada y/o la adaptación de técnicas e instrumentos.

– Introducción de criterios de evaluación específicos.

– Eliminación de criterios de evaluación general.

– Adaptación de criterios de evaluación individual.

– Modificación de los criterios de promoción.

e) En la Temporalización: Considera puntos específicos como:

– La ubicación de un estudiante o estudiante en un grado o nivel escolar, previa evaluación del equipo interdisciplinario en niveles o grados donde el resto de los compañeros de clase tengan 2 ó 3 años de diferencia.

– El ritmo de aprendizaje de los estudiantes y estudiantes.

– Prioridad de los contenidos que actúan como llave para el aprendizaje.

– Prioridad en los objetivos, alargando o acortando el tiempo que permitan alcanzar los mismos dentro de un mismo nivel / grado; o posponiendo a otro nivel / grado superior.

5.3 Niveles de Adecuación Curricular

Esas adaptaciones de acceso o de los elementos básicos de acuerdo a Marchena, significativas o no significativas, pueden a su vez clasificarse siguiendo

el criterio de a qué unidad organizativa escolar va destinada o desde dónde van a ser desarrolladas ya sea en el centro, el aula o con el alumno individualmente. En función de este discernimiento decimos que las adaptaciones curriculares poseen tres niveles: adaptaciones curriculares de Centro, adaptaciones curriculares de aula, y adaptaciones curriculares individuales

a) Adaptaciones Curriculares de Centro

Si se tiene en cuenta que en los actuales planteamientos educativos los centros tienen un mayor grado de autonomía en la toma de decisiones respecto a la planificación de la acción educativa más adecuada a su realidad, es viable que éstos prevean también una serie de adecuaciones con la intención de responder a la diversidad del alumnado. Cuando esto ocurre, se dice que se encuentran ante las Adaptaciones Curriculares de Centro y éstas van a quedar reflejadas.

Cuando un centro establece que se incorporarán métodos de aprendizaje por descubrimiento basados en la observación y experimentación con la finalidad de concretar opciones metodológicas que faciliten la respuesta normalizada frente a las necesidades del alumnado, se muestra que están ante una adecuación curricular de centro que persigue prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje, dada la idoneidad de estas estrategias en este sentido. A su vez, es una fórmula muy adecuada si se escolariza en este colegio o instituto alumnado con discapacidad intelectual o con discapacidad auditiva, entre otros

Cuando en este mismo documento, en el apartado de evaluación, se expone que se elaborarán y/o adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en

cuenta las necesidades educativas presentes en el estudiantado del Centro, estamos igualmente ante otra adaptación de centro que, en este caso, trata de asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa de estos niños.

Muchas de las adaptaciones curriculares de acceso, serían también una gran responsabilidad de los Centros, sobre todo aquellas que consisten en la modificación o provisión de recursos materiales para el acceso al espacio educativo o a la comunicación. Igualmente aquellas que requieran la eliminación de barreras arquitectónicas.

b) Adaptaciones Curriculares de Aula

Las adecuaciones curriculares que el profesor tutor, bajo el asesoramiento de los especialistas, desarrolle en este espacio didáctico es lo que conocemos como adaptaciones curriculares de aula. Estas adaptaciones van a ser muy importantes porque el aula es un contexto en el que se produce la relación educativa más intensa entre profesor y alumnos y alumnos entre sí. Posee igualmente una trascendencia intensa ya que lo que sucede en ella afecta de forma inmediata al aprendizaje de los alumnos.

En este nivel se van a desarrollar, en primer lugar, todas las decisiones, ajustes o adecuaciones que se hayan tomado desde el Centro. Pero, por otro lado, también se van a poner en prácticas todas aquellas medidas que desde el conjunto de las unidades didácticas se hayan previsto en este sentido, por lo que podemos establecer que las adaptaciones curriculares de aula deben reflejarse en la Programación de Aula.

Al igual que ocurre con las Adaptaciones Curriculares de Centro, las adaptaciones de aula podrán ofrecer dos posibilidades. Una, que las decisiones tomadas para los alumnos con necesidades educativas especiales pasen a formar parte de los planteamientos curriculares a seguir con todos los alumnos del aula. Cuando se utiliza un material variado en las clases, se combinan grupos homogéneos con otros heterogéneos a la hora de realizar determinadas tareas, se realizan trabajos cooperativos, se cuida la relación entre el alumnado y el profesorado, se personalizan las clases, etc., estaremos también ante unas adaptaciones de aula generales, esto es, que afectan a todo el alumnado aunque, en un principio, se estén utilizando para responder a las necesidades educativas de algunos de ellos

Las adaptaciones curriculares generales, esas que afectan a los planteamientos curriculares de todo el alumnado, son las que se podrían defender desde esta innovadora corriente educativa. Pensemos que a través de ellas estamos consiguiendo dos avances importantes. Por un lado, se está produciendo una mejora del contexto educativo gracias a la presencia de esa diversidad del alumnado. Y, por otro, se está dando respuesta a todos y cada uno de los estudiantes que asisten a un centro escolar.

c) Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI).

Cuando a un alumno o alumna se le están desarrollando las correspondientes medidas derivadas de las adaptaciones de centro y de aula y aun así se percibe que no se están consiguiendo los objetivos marcados, se toma la decisión de realizar una Adaptación Curricular Individualizada (ACI), esto es, se adecua el currículo en función de las características individuales que presenta el alumno o

alumna que esté en esta situación. Aunque no por ello, se dejan de seguir aplicando desde el aula y el centro las debidas adaptaciones. O lo que es lo mismo, todo estudiante al que se le ha elaborado una ACI, también se le está desarrollando una adaptación de aula y de centro. De lo contrario, el compromiso frente a las dificultades de aprendizaje residiría solo en los especialistas, situación ésta equivocada que debería estar lejos de los actuales planteamientos de la Educación Especial.

Las ACI se elaboran para algunas áreas o bloques temáticos, quedando las restantes áreas y bloques del currículo acomodados a lo que se haga desde la programación de aula. Por ejemplo, un alumno sordo requerirá un ACI para varios bloques del área de Lengua y, probablemente, del área de Conocimiento del Medio, pero no para las restantes áreas. Para éstas, las adecuaciones que haga el profesor tutor en el aula y las medidas que se tengan previstas desde el Centro, serán suficientes. Aunque, en otros casos –alumnos con discapacidad intelectual extensa- hablaremos de áreas que se adaptan al completo, en todos y cada uno de sus bloques.

Las adecuaciones curriculares implican diversos elementos, que deben tomarse en cuenta dependiendo la situación específica o características de las necesidades de los alumnos, esto debe ser resuelto con gran responsabilidad y con estrategias educativas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en algunos alumnos con necesidades educativas específicas. Estas estrategias se deben realizar a partir de modificaciones más o menos extensas realizadas sobre el currículo establecido, siendo una respuesta a la diversidad individual independientemente del origen de esas diferencias: personal, educativo, motivación e intereses, ritmo y

estilo de aprendizaje.

Por un lado, se trata de una estrategia de planificación y de actuación docente para responder a las necesidades de cada alumno. Pero, a la vez, se trata de un producto, ya que es una programación que contiene objetivos, contenidos y evaluaciones diferentes para unos alumnos, e incluso organizaciones escolares específicas, orientaciones metodológicas y materiales adecuados, para que en conjunto se logre una calidad en la enseñanza.

CAPITULO VI. PROBLEMAS DEL CURRÍCULUM

En la actualidad muchos consideran una gran crisis de la educación secundaria es, en muchos aspectos, una crisis de comunidad. La formada por los estudiantes que se sienten desvinculados de sus compañeros, de sus profesores y de sus escuelas. Esta crisis de la educación secundaria también tiene otras vertientes: la crisis del currículum. El currículum, de la escuela secundaria no ha logrado captar o respetar los intereses de muchos estudiantes, en particular de aquellos con menos rendimiento académico. Para demasiados estudiantes, la educación secundaria resulta simplemente aburrida y se sientes impacientes por abandonarla, siendo el currículum una de las razones principales para hacerlo debido a su insatisfacción respecto al mismo y a la forma en que se presenta.

En términos generales, los problemas con los que a menudo se encuentran las escuelas secundarias y su currículum cuando intentan hacer participar a los estudiantes del compromiso intrínseco con el aprendizaje son tres, esto de acuerdo a la autora Andy Hargreaves en su libro una educación para el cambio donde los divide de la siguiente manera:

1. El problema de la pertinencia.
2. El problema de la imaginación.
3. El problema del desafío.

6.1 El problema de la pertinencia

En un estudio realizado en Terranova sobre los estudiantes de escuela

secundaria y su experiencia de la misma, la familia la vida comunitaria, se descubrió que los estudiantes procedentes de comunidades obreras, cuya vida y trabajo se sustentaban principalmente de la pesca, extraían experiencia en la escuela secundaria bien poca cosa que los animara o interesara. La vida en el hogar y en el trabajo les resultaba más interesante y gratificante. Aunque los padres de estos estudiantes valoraban la educación, en abstracto, y las oportunidades que esta podría brindar, sus hijos no hallaban valor alguno en la educación tal y como la experimentaban las rutinas concretas y cotidianas de la escuela.

Un descubrimiento interesante de este estudio fue el hecho de que los profesores calificaban a estos estudiantes, tanto en lo relativo a su comportamiento como a su capacidad, con notas inferiores a las empleadas por los propios estudiantes, sus padres y otras personas de la comunidad que los conocía bien. Algo que quizá fuera debido a que los profesores eran estricto y críticos, aunque es más probable que fuera el resultado de observaciones concretas acerca de cómo se comportaban estos jóvenes en el contexto de su escuela y aulas. Y esa es una percepción importante. Lo que puede parecer un problema genérico de los estudiantes y su historial, bien podría tratarse de una cuestión muy específica relacionada con la respuesta de estos estudiantes a su experiencia de la escolarización secundaria y a su currículum.

Las experiencias adversas que tienen los estudiantes del currículum de la escuela secundaria son, en parte, producto de concepciones estrechas acerca de la naturaleza de ese currículum. También se basan en concepciones no diferenciadas acerca de cómo aprenden los jóvenes y que se les exigirá en el mundo del que formaran parte como adultos. Las recientes teorías de la inteligencia, y las

investigaciones llevadas a cabo para describir las diferentes formas en las que puede desarrollarse el proceso de aprendizaje en los jóvenes han ayudado a poner de manifiesto el carácter restrictivo de las propuestas que subyace en el currículum tradicional.

Cuando la inteligencia es considerada singular e inmutable, el currículum queda configurado de manera escalonada: aprendizajes sencillos en los cursos iniciales y escolarización para los menos capacitados en los primeros tramos, a los que seguirán habilidades complejas introducidas en los niveles posteriores para los más capacitados. “Los estudiantes pueden tener unos aspectos de la inteligencia más desarrollados que otros. Todos los aspectos necesitan ser cultivados si queremos estimular y acreditar el logro del estudiante. El reconocimiento de esta diversidad de inteligencias y estilos de aprendizaje entre los estudiantes hace que la pertinencia sea todavía más crítica para pertinencia del aprendizaje.”⁽³⁰⁾

La pertinencia también es importante en la perspectiva de futuro de un mundo que los adolescentes actuales habitaran como adultos. Si uno de los objetivos de la escolarización es preparar a los estudiantes para su futuro, es necesario salvar la enorme distancia existente entre el conocimiento y las habilidades que necesitaran y lo que actualmente les proporciona las escuelas. Las capacidades de anticipar las exigencias de ese futuro están en la raíz del movimiento educativo, basado en los resultados, que trata de enlazar los resultados deseables y mensurables del aprendizaje con las habilidades que necesitaran los alumnos una vez terminen sus estudios.

⁽³⁰⁾ HARGREAVES, Andy. Una educación para el cambio. Pág. 135.

Esto no significa que el currículum debería estar basado, sin cuestionamiento alguno, en las afirmaciones de las grandes empresas, acerca de nuestro futuro económico y tecnológico. Si las tendencias actuales constituyen un indicador fiable, buen parte de la oferta laboral que espera a los futuros graduados de la escuela secundaria será de semibaja o baja calificación, en puestos de trabajos temporales o inseguros. Aun así, las oportunidades para tener acceso a un trabajo más altamente cualificado y flexible se verán incrementadas al garantizar su acceso a todos por igual. Además, una educación que estimule la crítica y la reflexión sobre nuestro futuro social y tecnológico conducirá a la gente joven a cuestionar, desafiar y ayudar su propio futuro.

Si una de las causas de los casos potenciales de estudiantes que abandonan los estudios en su exposición continua a un currículum académico, fragmentado y que resulta poco atractivo para los intereses, entusiasmo, talento y futuro de los estudiantes, es evidente que el principio de pertinencia merece quedar incluido en cualquier programa de reforma curricular de la escuela secundaria.

6.2 El problema de la imaginación

La pertinencia no es el único principio importante del aprendizaje que pasa por alto un currículum abiertamente didáctico y académicamente fragmentado. En un sugerente análisis de los principios de la planificación del currículum, se argumenta que la imaginación es uno de los elementos más descuidados de la planificación del currículo. Según Egan, “La imaginación, habitualmente situada en los márgenes, considerada poco más que un adorno, o confinada a ámbitos concretos del currículum, como la enseñanza del idioma o del teatro, debería

constituir uno de los principios centrales en la planificación del currículum” ⁽³¹⁾. Según argumenta este autor, el currículum debería haberse no como un conjunto de objetivos que debe ser cumplido, si no como un conjunto de historias que deben ser contadas.

La narración, en efecto debería hallarse situada en el núcleo mismo de la enseñanza, no en función de la forma que adopta el profesor al dar su explicación, como si no en la forma de estructurar la enseñanza. Egan justifica este punto de vista al observar que aquello que a menudo interesa a la gente joven no es un mundo inmediato, ni la comunidad local ni la contaminación de las aguas del lago vecino. Lo que llama más su atención es un mundo imaginario de fantasía, como atestiguará una reflexión momentánea sobre la popularidad de los videojuegos.

A través de esta atracción por el mundo de la imaginación, sigue diciendo Egan, que los jóvenes captan de un modo fundamental estructuras generales básicas del pensamiento, y alcanzan a comprender conceptos como el conflicto entre el bien y el mal, el contraste entre la luz y la oscuridad, y la estructura básica de las propias historias como formas de despertar un espectacular interés por problemas y conflictos aparentemente irresoluble que, finalmente, quedan resuelto.

La importancia de la narración como principio en la planificación del currículum, argumenta Egan, estriba en el uso de ese mundo de fantasía e imaginación como contenido de estudio, y en la utilización de las propiedades básicas de la narración misma como una estructura para la planificación. En el primer caso, sugiere el

⁽³¹⁾ KIERAN, Egan. La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Pp. 136

autor, se puedan establecer enlaces con lo fantástico, que servirían de punto de partida para el aprendizaje en otros muchos ámbitos distintos al de la enseñanza del idioma materno.

Los estudios sociales constituyen un ejemplo evidente, pero la ciencia también puede utilizar en beneficio propio esta atracción que sientan los jóvenes por lo maravilloso haciendo uso de la fantasía. La argumentación general de Egan no hace sino añadir un segundo y poderoso ingrediente a los métodos para captar el interés del estudiante por el currículum. La pertinencia es el mecanismo que ha tenido mayor una repercusión más popular. Pero según señala Egan, “el principio de la pertinencia puede degenerar a veces en estudios descriptivos mediocres o en tediosos temas sobre el propio individuo, la familia y la comunidad.”⁽³²⁾

La imaginación es un principio de enseñanza igualmente importante que afecta el currículum y que debería tenerse en cuenta en la reforma del mismo.

6.3 El problema del desafío

En un estudio realizado en cinco distritos escolares, se llegó a la conclusión de que con frecuencia se hacían “tratos” entre profesores y estudiantes en los que los primeros se comprometían a exigir niveles académicos bajos a cambio de disciplina. En otro estudio realizado en tres escuelas secundarias revelaban una proliferación de ofertas de cursos “fáciles” para “ayudar” a los estudiantes a cumplir con las exigencias formales. Mientras tanto, los profesores desarrollaban relaciones

⁽³²⁾ KIERAN, Egan. La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Pág. 137

personales más fluidas con los estudiantes que reducían los problemas disciplinares y mantenían a los jóvenes en la escuela. En la investigación sobre la efectividad de la escuela, el hecho de que las expectativas de los estudiantes, a pesar de ser ambiciosas, resulten factibles es uno de los factores más citados en la obtención de resultados académicos positivos. A la inversa, las bajas expectativas van asociadas a menudo con resultados negativos.

La ausencia de “reto” es la tercera causa habitual de fracaso en las escuelas secundarias a la hora de captar el interés y la implicación de los estudiantes. Por reto entendemos lo que en el lenguaje cotidiano se conoce a menudo por dominio o maestría. No nos referimos a maestría en el sentido de “aprendizaje de maestrías”, y en el que la maestría se identifica con los objetivos educativos concretos que se espera que los estudiantes cubran y alcancen. Maestría, en ese sentido, significa en realidad únicamente cubrir o completar algo. En este caso, en cambio, se prefiere pensar en algo más afín a la definición dada por el diccionario: “Habilidad evidente, destreza superior”. La maestría aquí, es algo sustancial y significativo, y no simplemente algo a completar. Se trata de un proceso de confrontación y superación de importantes desafíos personales.

Por lo cual de acuerdo a la Autora Andy, quien señala el sentido significativo de desafío y logro al que se enfrentan muchos estudiantes académicamente menos capaces cuando escalan la ladera de una montaña o se enfrentan a una crisis en el lugar de trabajo. Estas experiencias con desafíos reales, no artificiales, tienen a menudo efectos espectaculares en la autoestima del estudiante y su actitud en la escuela.

Por desgracia, estos efectos suelen ser de corta duración, ya que la experiencia

particular se olvida, y una vez más, se impone la rutina de clase. Algunas escuelas evitan estas dificultades intentando que la enseñanza en la escuela se aproxime a los desafíos de la vida real. El tema clave para las escuelas secundarias en la reforma del currículum no es sólo el de crear expectativas en el sentido difuso que defienden las escuelas eficaces, sino la manera de propiciar experiencias regulares de desafío real y significativo en el currículum de los estudiantes de secundaria.

CONCLUSIONES

- El currículum como eje principal en el proceso educativo, es el que permite planificar las actividades académicas de forma general, no solo se refiere a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad y tecnología disponible, desde tiempo atrás es y será parte importante de la educación como sustento dirigido hacia la mejora en la calidad educativa, el cual ha ido evolucionando y perfeccionando de acuerdo a las necesidades de la sociedad.
- El currículum a partir de la Edad Media se consolida junto con un sistema educativo, donde se crea una estructura de enseñanza que definía los conocimientos que debían enseñarse y que orden, este ordenamiento ha ido perfeccionándose y adaptándose de acuerdo a las necesidades específicas de cada sociedad, como base de progreso y desarrollo de acuerdo a las exigencias que esta misma implica.
- Las funciones del currículum se centran en tres preguntas, referidas a las acciones que deben ejecutarse, dando respuesta a los elementos que conforman el mismo, ¿Qué enseñar? referida a los objetivos y contenidos establecidos, ¿Cuándo enseñar? Por medio de una secuencia y ordenación. ¿Cómo enseñar? Mediante una planificación de actividades de enseñanza y aprendizaje, que nos permitan alcanzar los objetivos establecidos.
- El Currículum cumple una función: socializadora mediante la interacción de unos con otros para un aprendizaje colaborativo, de aproximación entre teoría y

práctica con aprendizajes de acuerdo a la realidad para llevarlos a cabo en su vida cotidiana, escolar y laboral, una vía para la formación del profesorado como medio de actualización e innovación en los procesos de enseñanza para finalizar con la mejora de la calidad de la enseñanza.

- En opinión de diferentes autores el currículum está conformado por 6 elementos que son: Propósitos educativos, que responden a la pregunta ¿Qué enseñar?, Contenidos, que dan respuesta al interrogante ¿Qué enseña?, Secuenciación hace referencia al cuestionamiento: ¿Cuándo enseñarlo?, Metodología, alude a la pregunta ¿Cómo enseñarlo?, Recursos didácticos, referido al interrogante: ¿Con qué enseñarlo?, Evaluación, responde al cuestionamiento ¿Se cumplió o se está cumpliendo?
- Las adecuaciones curriculares, implican la modificación de las condiciones de acceso al currículum, estandarizadas en cada institución con el fin de responder a la diversidad que existe entre los alumnos y a sus diferentes ritmos de aprendizaje, estas se realizan dependiendo las necesidades e intereses que presentan los alumnos para un mejor aprendizaje, que favorezca el logro de objetivos y desarrollo de habilidades y competencias para la vida.
- Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los estudiantes, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Las adecuaciones curriculares se definen como la respuesta

específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común.

- Las adecuaciones Curriculares, se clasifican en aquellas que tienen relación con el acceso al currículum, lo que a su vez implica los recursos profesionales y adaptaciones en cuanto a la infraestructura y el equipamiento del establecimiento y, por otra parte, aquellas que adaptan el currículum propiamente tal, involucrando así, la modificación de objetivos, contenidos, metodología y/o evaluaciones.
- Las adecuaciones requieren modificaciones en los siguientes elementos del currículo: En los objetivos, además de la priorización de los objetivos se modifica sustancialmente la planificación general a través de una o más de éstas medidas; en los contenidos, se consideran significativas aquellas que priorizan cuidadosamente contenidos esenciales reales según la necesidad educativa; Metodología y Organización Didáctica, las cuales suponen significativas en el caso de una modificación drástica de los procedimientos y organización didáctica del aula; en evaluación, para que la adecuación en este elemento sea significativo se debe dar una selección diferenciada y/o la adaptación de técnicas e instrumentos.
- Las adecuaciones curriculares implican diversos elementos, que deben tomarse en cuenta dependiendo la situación específica o características de las necesidades de los alumnos, esto debe ser resuelto con gran responsabilidad y con estrategias educativas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en algunos alumnos con necesidades educativas específicas.

BIBLIOGRAFÍA

- CASSARINI, Ratto. Teoría y diseño curricular. Editorial Trillas, 2010. México, D.F.
P.p. 230.
- COLL, César. Psicología y Currículum. Edit. Paidós, 1991. Barcelona. P.p. 164.
- DE ZUBIRÍA SAMPER, Julián. Los Modelos Pedagógicos, Tratado de Pedagogía Conceptual. Fundación Alberto Merani para el desarrollo de la inteligencia, 1994. Santafé de Bogotá, D.C. P.p. 240.
- DÍAZ, Barriga Ángel. Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. Revista electrónica de investigación y educativa. Vol 5 N° 2. Edit. LPP, Laboratorio de Políticas Públicas, 2009. Buenos Aires, Argentina.
- GIMENO, Sacristán José. Currículum: una reflexión sobre la práctica. Edit. MORATA, 2013. Madrid. P.p. 424.
- GRUNDY, Shirley. Producto o Praxis del Currículum. Edit. MORATA, 1998. Madrid, España. P.p. 266
- HARGREAVES, Andy. Una educación para el cambio. Ed. Octaedro, 1998.
P.p.133
- HERNÁNDEZ, Daniel. El Currículo: Una Construcción permanente. Revista Educación y Cultura, 1993. Bogotá. P.p. 34-39.

HODGSON, A y otros. Aprendiendo juntos. Edit. Morata, 1988. Madrid, España.
P.p. 223.

HOYOS, Regino Santander Enrique. Currículo y Planeación Educativa. Pág. 11

HUNTER, McEwan, La narrativa de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.
Editorial Agenda Educativa. P.p. 318

KEMMIS, Sthepen. El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Editorial
Morata, 1993. Madrid, España. P.p. 166

LUDGREN, Ulf P. Teoría del currículum y escolarización, 1992. Ediciones Morata,
Madrid. P.p. 121

MARCHENA, R. Adaptaciones Curriculares. 2006. P.p. 73

NASSIF, Ricardo, Pedagogía General, Editorial Cincel Kapelusz, 1992. Santa Fe
de Bogotá, D.C. P.p. 305

OTERINO, Nilda Juana. Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años.
Editorial. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMÉRICA, 1997. Madrid,
España. P.p. 197

PÉREZ, Pérez Ramón, El currículum y sus componentes. Edit. Oikos-tau, 1994.
Barcelona. P.p. 197

ROLDÁN, Vargas Ofelia. El currículum y su contribución al desarrollo humano y social, en Educar; el desafío de hoy. Editorial Magisterio, 1999. Bogotá, D.C.
P.p. 407

RUIZ, Contisoni María Ileana. Sistemas de planeación para instituciones educativas.
1ª edición. Ed. Trillas, 2000. P.p 101.

T., BRUNER JOHN. Escuelas para pensar. Ed. SEP, 1ª edición, 1997. México. P.p
313.

TABA, Hilda. Elaboración del currículo, Teoría y práctica. Editorial Troquel, 1974.
Buenos Aires, Argentina. P.p 662.

TORRES, Rosa María. Qué y cómo aprender. 1ª edición. Ed. Biblioteca Normalista,
1993. p.p. 192.